

CARTA DE POSTULACIÓN

**Comisión de Selección del
Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.
Presente.**

Por este conducto, vengo a presentar ante los H. Integrantes de esa Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, mi postulación para participar como aspirante a integrar el Comité de Participación Social del Estado de Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria vigente del presente 2025, en base a lo siguiente:

Considero que reúno el perfil idóneo para formar parte del Comité de Participación Social del Estado de Jalisco, cumpliendo en la actualidad, prácticamente con la mayoría de los criterios de selección previstos en la convocatoria, toda vez que cuento con la preparación académica y *expertise* necesarios en la materia que se requiere; al ser Licenciada en Derecho, lo que me otorga el conocimiento del marco jurídico mexicano vigente y de su entramado legal; ser Maestra en Gestión Pública con Especialidad en Transparencia y Rendición de cuentas, además de Especialista en Derechos Humanos, lo que me respalda contar con los conocimientos suficientes para diseñar, formular, implementar y evaluar políticas públicas de cualquier índole, particularmente en materia de ética pública, de investigación y substanciación de responsabilidades administrativas; de transparencia; de derecho de acceso a la información pública; de anticorrupción; de fiscalización de recursos públicos, y todo ello, con un enfoque y perspectiva de derechos humanos, con lo cual se busque inhibir o reducir la corrupción, situación que nuestro país se requiere urgente, en todos los ámbitos públicos y privados, siendo en México, uno de los derechos humanos que más se violentan, el derecho humano a una vida libre de corrupción.

En cuanto a la experiencia profesional, también expongo a esa Honorable Comisión de Selección, que puedo llevar a cabo de una manera íntegra y proactiva todas las atribuciones previstas por la Ley, para los integrantes del Comité de Participación Social, al estar dotada de un gran bagaje profesional, al tener la oportunidad de haber ocupado encargos dentro del sector público federal, estatal y municipal, a lo largo de varios años, que me otorgan la oportunidad de cumplir con la mayoría de los criterios previstos por la base Quinta de la Convocatoria que ustedes tuvieron a bien emitir, ya que además de mi formación académica que ya expuse, he podido laborar en temas relacionados con la transparencia, el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, al estar al frente de varias Unidades de Transparencias de diferentes sujetos obligados, donde se materializan esos derechos, siendo una de ellas, la de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, durante 2018 y parte de 2019, cuya actividad sustantiva es dotar de los insumos necesarios a cada uno de los entes que conforman el Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, para lograr los fines para el cual fue creado.



Además de lo anterior, también cuento con la experiencia de laborar en una institución de procuración de justicia, al haber estado por 9 años, en el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza, tanto en su área jurídica y como Titular de su Unidad de Transparencia, lo cual te brinda una dualidad en la experiencia que se requiere para ser integrante del Comité de Participación Social, al haberme desarrollado profesionalmente en temas de transparencia y de procuración de justicia al mismo tiempo, lo que me permitió ejecutar algunas políticas públicas que tienen que ver con ambas materias, como fue la creación del micrositio denominado "Registro PFSI" (Registro de Personas Fallecidas sin Identificar), dentro de su página web; herramienta presentada a la ciudadanía como información de interés público, en la que se contienen datos para la búsqueda de personas fallecidas sin identificar bajo el resguardo del Servicio Médico Forense del Instituto, con la finalidad de transparentar dicha información, a las personas o grupos sociales que son víctimas del problema de desaparición de personas en nuestro país; acción avalada con colaboración con el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante la solicitud de un dictamen de impacto de protección de datos personales, y que a su vez, se obtuvieron conocimientos sobre el uso de plataformas digitales y experiencia en la coordinación interinstitucional e intergubernamental.

Y para finalizar, les manifiesto a esa H. Comisión de Selección, que el estar encabezando en estos momentos, un Órgano Interno de Control, de un órgano constitucional autónomo, como lo es el de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, para el que también se concursó por la postulante, ante el Congreso del Estado en 2021, te brinda toda la experiencia requerida para el puesto, pues se considera que los órganos internos de control, son las células del Sistema Anticorrupción ya sea nacional o estatal, para inhibir la corrupción en nuestro ordenamiento jurídico vigente, lo que te da las credenciales para lograr la coordinación interinstitucional o intergubernamental, el liderazgo institucional, el uso de plataformas digitales como la Plataforma Nacional de Transparencia o la del Sistema de Declaraciones Patrimoniales; así como tener la experiencia para participar en cuerpos colegiados o mecanismos de participación ciudadana como la denuncia pública; y velando y garantizando en todo momento, la protección de los derechos humanos en la Defensoría del Estado, al marcar la pauta en el deber ser dentro de la Defensoría de Derechos Humanos del Estado, para quien la postulante labora, pues debe poner el ejemplo en el respeto y garantía a nuestros derechos fundamentales ante el personal de la Comisión o ante las personas usuarias o denunciantes del Órgano Interno de Control que encabezo.

Lo anterior, con independencia de los trabajos académicos y de docencia en los que ha participado quien suscribe este comunicado, y que incluso, uno de ellos fue publicado dentro de un Libro Colectivo en materia de derechos humanos, que te da las tablas suficientes para la exposición de temas en público que se requiera transmitir a la ciudadanía en general, en la materia que nos ocupa.



Así, con lo antes expuesto, pongo a su fina consideración de todos los integrantes de esa Comisión de Selección que, cuento con la experiencia, credenciales o conocimientos útiles y necesarios para formar parte del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco para el periodo a comenzar, y por ello cumplo con la mayoría de los criterios planteados en la base Quinta de la Convocatoria en cuestión, para su elección.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes, agradeciéndoles la atención brindada a la presente.

Nota: Se anexan 4 cuatro cartas que recomiendan a la postulante.

Guadalajara, Jalisco a 7 de octubre de 2025.

ATENTAMENTE



ALICIA ORTEGA SOLÍS.

**Postulante para ocupar el cargo de integrante del
Comité de Participación Social del
Sistema Anticorrupción en el Estado de Jalisco.**

**H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO
PRESENTE.**

Por medio de la presente, me complace recomendar ampliamente a la Mtra. En gestión Pública ALICIA ORTEGA SOLIS, para el puesto de integrante del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, para el que se esta postulando. Tuve el privilegio de trabajar directamente con ella durante 9 años, en el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses que encabece en su momento como Director General, donde ella se desempeño como Coordinadora de la Unidad de transparencia y posteriormente como Directora Jurídica.

Durante nuestro tiempo laborando juntos, ALICIA ORTEGA SOLIS demostró consistentemente ser una profesional comprometida, responsable y con una ética de trabajo intachable. Su capacidad de resolver problemas complejos desde el punto de vista legal, atendiendo primeramente desde la Unidad de transparencia, el derecho al acceso a la información garantizado por la dependencia y posteriormente, desde la Dirección Jurídica, los temas jurídicos del organismo, como la crisis forense por la que atravesó la institución entre 2018 y 2019, fueron fundamentales para desarrollar proyectos estratégicos como el micrositio web de personas fallecidas sin identificar, propiedad del Instituto. Además, sus habilidades de coordinación y su actitud proactiva la convirtieron en una integrante invaluable del organismo que dirigí, por lo que estoy seguro que aportara el mismo nivel de dedicación y excelencia a su organización.

Por lo anterior, recomiendo a ALICIA ORTEGA SOLIS, sin ninguna reserva, pues será una gran adquisición para cualquier equipo del que forme parte.

Sin necesitan más información no duden en contactarme, quedando a sus órdenes.

Atentamente,


Gustavo Quezada Esparza | Forensic Expert |
Independent Institution on Missing Persons in the Syrian Arab Republic (IIMP)

Follow IIMP on Website - Facebook - LinkedIn - X/Twitter - WhatsApp Channel



**United
Nations**

Independent Institution on Missing
Persons in the Syrian Arab Republic
Supporting victims' right to know the truth

Zapopan, Jalisco a 07 de octubre de 2025

**HONORABLES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO.
P R E S E N T E.**

ASUNTO: Carta de recomendación para ALICIA ORTEGA SOLÍS.

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes con el fin de recomendar ampliamente a **ALICIA ORTEGA SOLÍS**, a quien tuve el placer de conocer en mi rol de Profesor del Centro de Estudios en Derechos Humanos Francisco Tenamastli de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, durante el año 2024, cuando cursó mi clase de Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.

Durante el tiempo que fue mi alumna **ALICIA ORTEGA SOLÍS**, demostró ser una excelente estudiante. Recuerdo particularmente su participación destacada en clase, así como un podcast que realizó como trabajo final donde hablaba de manera sintética de los puntos más relevantes que aprendió de la materia que cursó conmigo. Demostró consistentemente gran curiosidad en el tema, capacidad analítica y dedicación.

La mencionada destaca por su destacado profesionalismo, liderazgo, amplio conocimiento en diversidad de temáticas, así como autogestión y trabajo en equipo. Aunado a ello, muestra una gran calidad humana.

Además de sus habilidades académicas, se destacó por su liderazgo en debates en clase, lo que demuestra que posee madurez y perseverancia en aprender lo que se propone y considero que **ALICIA ORTEGA SOLÍS**, está perfectamente preparada para afrontar los desafíos que se le presenten y que será un activo valioso para integrar el Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, con el mayor de los entusiasmos. Para cualquier información adicional, con gusto quedo atento a través de [REDACTED]

Atentamente

"Saber más para ser más"



Mtro. Rodolfo Carlos Torres Gutiérrez
Coordinador del Centro de Responsabilidad Social UNIVA



Guadalajara, Jalisco, a 8 de octubre de 2025.

**COMISIÓN DE SELECCIÓN.
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO.
P R E S E N T E .**

Por medio de la presente, me permito recomendar ampliamente a **ALICIA ORTEGA SOLÍS**, quien fue estudiante en el programa de **Maestría en Gestión Pública** en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la **Universidad de Guadalajara** del año 2004 al 2006, donde tuve el privilegio de ser su profesor en la asignatura de "Elección Pública", durante el semestre que comprende del mes de agosto a diciembre del 2004.

Desde el inicio del curso, **ALICIA ORTEGA SOLÍS**, demostró un alto nivel de compromiso, responsabilidad y dedicación a sus estudios. Su capacidad de análisis, pensamiento crítico y participación activa en clase, fueron siempre destacables, contribuyendo significativamente a la dinámica del grupo y al desarrollo de discusiones académicas de alto nivel.

Además de su excelente desempeño académico, **ALICIA ORTEGA SOLÍS**, mostró habilidades sobresalientes para el trabajo en equipo, liderazgo y solución de problemas complejos, cualidades que considero fundamentales, tanto en el ámbito académico como en el profesional, por lo que estoy convencido de que cuenta con las competencias, la ética y la motivación necesarias, para afrontar nuevos retos académicos o profesionales y estoy seguro de que realizará una valiosa contribución en cualquier institución o proyecto en el que decida involucrarse.

Sin más por el momento, reitero mi recomendación y quedo a su disposición para proporcionar información adicional si así se requiere, a través de mi número de contacto

[REDACTED]

Atentamente,



Dr. Hiram Abel Ángel Lara.

Director de la Cátedra en Migración Internacional Forzada,
Inclusión y Derechos Humanos de la Universidad de Guadalajara
y Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo.
(UDG-IDRC, por sus siglas en inglés).

Zapopan, Jal., a 7 de octubre de 2025.

H. COMISIÓN DE SELECCIÓN.
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO.
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, me permito recomendar ampliamente a la Licenciada **Alicia Ortega Solís**, a quien conozco desde hace 9 años en el ámbito personal. Durante este tiempo, he podido comprobar que es una persona responsable, honesta y comprometida en lo que hace de manera profesional y académica.

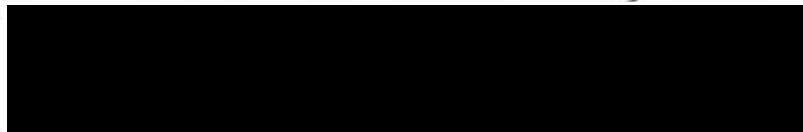
Estoy seguro de que sus cualidades personales serán de gran valor en cualquier entorno en el que se desempeñe. No tengo duda de que responderá con integridad y dedicación ante cualquier encomienda que se le confíe.

Quedo a su disposición para proporcionar información adicional si así lo requieren, las personas integrantes de esa honorable Comisión de Selección.

Atentamente,



Brenda Mejorada Figueroa
Directora de la Tienda Naturista Healthy Market



HOJA DE VIDA

NOMBRE: ALICIA ORTEGA SOLÍS

FECHA DE NACIMIENTO: 17 de abril de 1974

LUGAR DE NACIMIENTO: México, Distrito Federal

NACIONALIDAD: Mexicana

DOMICILIO:

[REDACTED]

TELÉFONOS:

Celular:

[REDACTED]

Casa:

[REDACTED]

CORREO ELECTRÓNICO:

[REDACTED]

CURRICULUM VITAE ALICIA ORTEGA SOLÍS

FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciada en Derecho, por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, A.C. (ITESO), con fecha de obtención del grado en marzo de 1998, con cédula profesional federal número 2681596 y estatal número 6301(1).

Maestra en Gestión Pública, por el Centro Universitario de Ciencias Económico- Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara, con fecha de obtención del grado en junio 2007, con Especialidad en Transparencia y Rendición de cuentas, según kardex.

Especialista en Derechos Humanos, por el Centro de Estudios en Derechos Humanos Francisco Tenamastli de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), con fecha de obtención del grado en abril 2025.

EXPERIENCIA LABORAL

Últimos cargos desempeñados por la postulante y los que están relacionados con el perfil requerido para ser integrante del CPS de SEAJAL:

1. Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), de enero de 2022 a la fecha.

Funciones principales: Atención de las responsabilidades administrativas del personal de la CEDHJ; práctica de auditorías del cumplimiento de la normativa; de la revisión del manejo del recurso público; de lo relacionado con la ética pública y de la implementación de su Programa Anticorrupción, todo con un enfoque y perspectiva de derechos humanos.

2. Directora Jurídica del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza (IJCF), de mayo 2019 a junio de 2021.

Funciones principales: Atención legal de los procesos jurídicos del organismo; atención de quejas y recomendaciones en derechos humanos; logro de firma de convenios de colaboración con diversos entes públicos y privados, como INE o Agencia de Cooperación Alemana GIZ; implementación de proyectos y políticas públicas en beneficio de usuarios del IJCF, como la creación del micrositio de PFSI (Personas fallecidas sin identificar) en su página web oficial.

3. Coordinadora y Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL), de octubre de 2018 a mayo de 2019.

Funciones principales: Atención del derecho de acceso a la información pública de la Secretaría, la transparencia, el tratamiento de sus datos personales; y apoyo al área jurídica del ente público.

4. Coordinadora de la Unidad de Transparencia del entonces Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), de diciembre de 2012 a septiembre de 2018.

Funciones principales: Atención del derecho de acceso a la información pública del Instituto; la transparencia y tratamiento de sus datos personales, desahogo de prueba de daño de la información reservada, al tratarse de una institución de procuración de justicia.

5. Coordinadora Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia del Organismo Coordinador de la Operación Integral del Servicio de Transporte Público del Estado (OCOIT), de enero a marzo 2012.

Funciones principales: Atención legal de los asuntos del Organismo y lo relacionado al derecho de acceso de información pública, la transparencia y tratamiento de sus datos personales.

6. Coordinadora de Procesos Normativos del entonces Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (ITEI), de septiembre de 2005 a enero de 2007.

Funciones principales: Elaboración de propuestas de reglamento; de los primeros lineamientos en la materia; de resoluciones del derecho de acceso a la información pública; así como otros temas jurídico consultivos del ITEI.

7. Otros cargos en el servicio público: Jefe de Departamento de la Coordinación de Asesores y Apoyo Jurídico del entonces IJCF (marzo 2010 a septiembre de 2011); Directora del Área Jurídica de la Dirección General de Inspección de Reglamentos del H. Ayuntamiento de Zapopan (enero 2007 a diciembre 2009); Jefe de Oficina Jurídica de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), Delegación Jalisco (abril 1999 a enero 2002); Abogado conciliador y dictaminador de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), Delegación Regional Guadalajara (noviembre 1997 a abril 1999); y abogado adscrito a la Dirección Jurídica de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Jalisco (DIGPRES), (abril a noviembre 1997).

DIPLOMADOS Y CURSOS

1. Curso: Derechos Humanos de Niños, Niñas y Adolescentes, impartido por el Centro de Estudios en Derechos Humanos Francisco Tenamaxtlí de la CEDHJ. Fecha de constancia: septiembre 2025.

2. Curso: Derechos Humanos de la Educación, impartido por el Centro de Estudios en Derechos Humanos Francisco Tenamaxtlí de la CEDHJ. Fecha de constancia: julio 2025.

3. Diplomado en Derechos Humanos. Aproximaciones para su defensa, impartido por la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Fecha de constancia: julio 2025.

4. Curso: Módulo I, Fundamentos de Pedagogía Interactiva, impartido por la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA). Fecha de constancia: enero 2025.

5. Diplomado en Juicio de Amparo, impartido por la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Fecha de constancia: diciembre 2024.

6. Diplomado en Derechos Humanos, impartido por el entonces Instituto Tenamaxtlí de la CEDHJ. Fecha de constancia: septiembre 2023.

7. Curso: Introducción al Sistema Nacional Anticorrupción, impartido por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA). Fecha de constancia: mayo 2023.

8. Seminario Especializado en la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco, impartido por el Colegio de Jalisco (COLJAL) y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL). Fecha de constancia: septiembre de 2022.

8. Seminario Especializado en la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco, impartido por el Colegio de Jalisco (COLJAL) y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL). Fecha de constancia: septiembre de 2022.

9. Curso: Acreditación en materia de Derecho de Acceso a la Información Pública para Unidades de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, impartido por la Universidad del Valle de Atemajac y Gobierno del Estado de Jalisco. Fecha de constancia: septiembre 2017.

10. Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales, impartido por la Universidad de Guadalajara (UDG) y la entonces Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado (SEPLAN). Fecha de constancia: marzo de 2017.

BECAS Y HONORES

-Beca otorgada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y beca otorgada por la Universidad de Guadalajara (UDG), ambas para estudiar la Maestría en Gestión Pública, en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), de la citada Casa de Estudios, de septiembre de 2004 a junio de 2006.

-Mención Honorífica otorgada por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), obtenida en marzo de 1998, por su excelencia académica al cursar la Licenciatura en Derecho, en dicha Casa de Estudios.

DOCENCIA

-Docente de bachillerato de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA) en el área de Ciencias Sociales en materias como: Derecho I, Legalidad Empresarial, Introducción a las Ciencias Sociales, Ciencias Sociales I y Estructura Socioeconómica de México. (marzo 2024 a la fecha).

-Capacitadora de personal de la CEDHJ, en materias de Ética y Conducta, Control Interno, Responsabilidades Administrativas y llenado de Declaración Patrimonial. (mayo 2022 a 2025).

-Capacitadora de personal del IJCF y periodistas en materia de transparencia, derecho de acceso a la información pública, información reservada, y protección de datos personales. (2013 a 2018).

PARTICIPACIÓN EN PANELES Y CONFERENCIAS

-Panelista en el Diálogo bajo el tema *"Plataforma de Alertas: Seguimiento Ciudadano del Gasto Público"*, dentro del Pabellón de Transparencia, en el marco de la Feria Internacional del Libro en Guadalajara (FIL) 2024, el día 7 de diciembre de 2024.

-Panelista en el Foro Integridad y Derechos Humanos: Construyendo un Futuro Libre de Corrupción, bajo el tema *"El rol de las contralorías en la protección de los derechos humanos"*, organizado por el Gobierno de Guadalajara y su Contraloría Ciudadana, con fecha 11 de diciembre de 2023.

-Ponente en conferencia bajo el tema: *"La importancia de la protección de datos personales en las investigaciones periciales"*, impartida al alumnado del Centro de Especialidades y Diplomados de Jalisco (CEDIJ), en mayo de 2019.

PUBLICACIONES ACADÉMICAS

-Trabajo de investigación realizado bajo el título: *"Pronace 9: Soberanía Alimentaria". La occidentalización de la alimentación en México, como otro factor de vulneración de su soberanía*



alimentaria", en autoría con el Mtro. Jorge Elias García Parra, Catedrático de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA), que forma parte del Libro Colectivo denominado *"Intersecciones de Ciencia, Sociedad y Justicia: Una revisión crítica de los Pronaces en el Marco de los Derechos Humanos"*, coordinado por los académicos Elba Tatiana López Aceves, Luis Antonio Corona Nakamura y Xareni Vianney Muñoz Dávila, del Centro de Estudios en Derechos Humanos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, en este año 2025, con ISBN: 978-607-8881-02-4.

Guadalajara, Jalisco, a 7 de octubre de 2025.

ATENTAMENTE



ALICIA ORTEGA SOLÍS.

Postulante para integrante del Comité de Participación Social (CPS)
del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

**Comisión de Selección
Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco
Presente.**

Por este conducto, le manifiesto a esa Comisión, las razones por las cuales aspiro a ser integrante del Comité de Participación Social del Estado, siendo la segunda vez que participo en una de sus convocatorias (la primera en octubre del 2021), ya que considero que esta postulante, actualmente presenta un perfil más completo, requerido para quien pretende ser parte de ese cuerpo colegiado ciudadano, al cumplir prácticamente con la mayoría de los criterios planteados en la convocatoria en cuestión, tanto en lo profesional, académico, y en lo social, pues es mi intención, en caso de ser elegida, coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos que plantee el Comité Coordinador del Sistema, como responsable de diseñar, promover, implementar y evaluar políticas públicas de combate a la corrupción, al proponerlas desde la visión y trincheras ciudadanas, pero con un enfoque y perspectiva de derechos humanos, al ser la postulante experta y especialista en la materia, en constante actualización, siempre atendiendo al principio pro persona, y proponiendo e invitando a que prevalezca en la comunidad pública y privada, los principios de igualdad, no discriminación, transparencia, debido proceso, rendición de cuentas, entre otros, que redunde beneficiosamente en el fortalecimiento institucional de un Estado democrático y un buen gobierno, y en una disminución significativa en los índices de corrupción y de su percepción.

Asimismo, y tomando en consideración que los grupos vulnerables de la población, como personas de pueblos originarios, de diversidades, de personas con discapacidad, de escasos recursos, niños, niñas o adolescentes; o mujeres, siempre suelen ser los más propensos a la vulneración de sus derechos humanos y por ende, a sufrir en gran escala y con mayor constancia el fenómeno de la corrupción, al complicársele más el acceso a sus servicios y necesidades; por lo que esta postulante propone, en base a su experiencia y su formación, el diseño de políticas públicas para la población vulnerable, utilizando la herramienta de la interseccionalidad para identificar sus vulneraciones, y tomarlos en cuenta de manera inclusiva para tratar de blindarlos, y así sufran menos afectaciones por su condición; buscando que vivan libres de corrupción, como un derecho humano que se les vulnera constantemente, más por su condición.

Ello, también, al ser la postulante actualmente Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, desde enero de 2022 a la fecha, estando en la línea de frente, que le deja la suficiente experiencia para conocer lo que sufren las personas que se perciben vulneradas en el goce de sus derechos fundamentales, y cuya atribución consistente en prevenir las faltas administrativas, velar por la ética pública y la

transparencia de la Defensoría, la práctica de auditorías, todo para fortalecer un buen control interno en el órgano autónomo.

En esa lid, una de mis intenciones sería abordar y proponer como política pública para abatir e inhibir la corrupción, desde el Comité de Participación Social, además de darle difusión al tema del derecho de acceso a la información pública, lograr, como agente de cambio social, que la ciudadanía conozca primeramente, cuáles son sus derechos humanos, que tiene por el hecho de ser personas, y así pueda exigirlos o hacerlos valer, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen, idioma, religión, o cualquier otra condición, y esté consciente de ello; lo cual servirá, se insiste, para lograr inhibir el fenómeno de la corrupción en todas sus vertientes, siendo considerado como un derecho humano, una vida libre de corrupción del ciudadano, con lo se busque una rendición de cuentas eficaz y objetiva, en donde se exijan responsabilidades, ya sea a través de la cultura de la denuncia ciudadana, o de la ética pública, con el fin de que los infractores de faltas administrativas resarzan los daños cometidos y los de sus víctimas, y se les sancione efectivamente por su mal actuar dentro del ámbito público.

Es por lo anterior, que se propone como mecanismo para abatir el problema, el diseño e implementación de la integralidad e interseccionalidad de políticas públicas con enfoque en perspectiva de derechos humanos, que implique y busque la necesidad de coordinación, tanto horizontal como vertical de todos los sectores públicos y privados en el estado, con lo que se garantice la suma de esfuerzos, que realmente busque dar resultados, planteadas y diseñadas por cuerpos colegiados expertos y confiables, como el Comité de Participación Social.

Sin otro particular, agradezco la atención brindada a este comunicado, quedando de ustedes.

Guadalajara, Jalisco a, 8 de octubre de 2025.

ATENTAMENTE



ALICIA ORTEGA SOLÍS.

Postulante para integrante del Comité de Participación Social (CPS)
del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.

10/10/78

[Signature]



3721



NOMBRE
ORTEGA
SOLIS
ALICIA
DOMINGO

2000-2001 M



CLAVE DE SELECCIÓN

CUTP

ANO DE REGISTRO 1992 04

ESTADO 14

MUNICIPAL 098

SECCIÓN 2465

LOCALIDAD 0202

EMISIÓN 2017

VIENNA 2027



EL INSTITUTO TECNOLÓGICO
Y DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE OCCIDENTE



Alicia Ortega Solís
FIRMA DEL ALUMNO

OTORGA A

Alicia Ortega Solís

EL TÍTULO DE

Licenciada en Derecho

CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE
ESTUDIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA, SEGÚN ACUERDO No. 86990 DE FECHA
5 DE DICIEMBRE DE 1986, EN ATENCIÓN A
QUE TERMINÓ LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES
Y APROBO EL EXAMEN RECEPCIONAL QUE
SUSTENTO EL DÍA 11 DE MARZO DE 1998.

GUADALAJARA, JAL. 31 DE MARZO DE 1998.

EL RECTOR

Pablo Humberto Posada Velázquez

LIC. PABLO HUMBERTO POSADA VELÁZQUEZ

EL PRESENTE TITULO FUE EXTENDIDO EN FAVOR DE
Alicia Ortega Solis
QUIEN CURSO LOS ESTUDIOS DE
Licenciatura en Derecho
Y APROBO EL EXAMEN RECEPCIONAL CORRESPONDIENTE

EL DIA 11 DE Marzo DE 1998

QUEDO REGISTRADO EN EL LIBRO 2 FOJA 070

GUADALAJARA, JAL. A 10 DE Marzo DE 1998

EL JEFE DE TRAMITACION
ESCOLAR DE LA DIRECCION DE
SERVICIOS ESCOLARES

LIC. HON. GABRIELA VIEYRA CAVAZOS



DIRECCION DE
SERVICIOS ESCOLARES

Licenciado Francisco Javier Macías Vázquez
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE ASOCIADO Y
ASOCIADO AL TITULAR NUMERO 15
DEL MUNICIPIO DE ZAPOCAN, JALISCO

C E R T I F I C O :

QUE LA PRESENTE COPIA testamentaria
QUE CONSTA DE diez y seis folios, por el
anverso y reverso, CONCORDA FIELMENTE
CON SU ORIGINAL, DE DONDE SE COMPULSO Y TUVO A LA
VISTA. DOT. 15
ZAPOCAN, JALISCO A 21 de enero DE 1998
DE 1998
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y ocho



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 032
del libro A-268
de Registro de Titulos Profesionales y
Grados Académicos
bajo el número 47
Folios 2691556
Folios 15 de enero de 1998



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES





Otorga a

Alicia Ortega Solís



El Grado de Maestra en

Gestión Pública

En virtud de que cumplió con los requisitos establecidos y concluyó en forma
debidamente los estudios, siendo aprobada en los exámenes correspondientes



" Piensa y Trabaja "

Guadalajara, Jal., México, a 16 de Julio de 2021.

El Rector General

Dr. Ricardo Villanueva Lomeli

El Secretario General

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata

CERTIFICACION DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Nombre: ALICIA ORTIGA SOLÍS

Nacionalidad: MEXICANA

Carrera: MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA

Estudios previos

Institución: INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE

Carrera: LICENCIATURA EN DERECHO

Período: 1994-1997

Entidad Federativa: JALISCO

Estudios Profesionales

Institución: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Carrera: MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA

Período: 2004-2006

Entidad Federativa: JALISCO

Aprobación de Examen de Grado: 31 DE JULIO DE 2007

Datos de Registro

Número: 362498

Línea: 617

Hoja: 167

Fecha: 16 DE JULIO DE 2021

Lugar: GUADALAJARA, JALISCO



El Coordinador General
de Control Escolar

Lic. Rolando Flores Montiel



358412



M611572CD4375297

Folio Número: U218518

CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Yo **ALICIA ORTEGA SOLÍS**, de nacionalidad mexicana, mayor de edad, en pleno uso de mis facultades, y goce de mis derechos civiles y políticos, bajo protesta de decir verdad declaro:

- No haber sido condenada por delito alguno.
- No haber sido registrada como candidata ni desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años.
- No haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal ni municipal en algún partido político en los últimos cuatro años.
- No haber sido miembro, adherente o afiliada, de algún partido político en los últimos cuatro años.
- No haber desempeñado el cargo de secretaria de Estado, Procuradora General de la República, Procuradora de Justicia de alguna entidad federativa, subsecretaria u oficial mayor en la administración pública federal o estatal, Gobernadora o Secretaria de Gobierno o Consejera de la Judicatura, en el año inmediato anterior.
- No ser ni haber sido servidora pública de elección popular, titular de las dependencias y entidades de la administración pública centralizada y paraestatal federal o estatal, o de sus equivalentes en los municipios, titular de algún órgano de gobierno en los órganos constitucionales autónomos, titular de algún órgano jurisdiccional estatal, consejera de la Judicatura, subsecretaria u oficial mayor de la administración pública centralizada, paraestatal o su equivalente en algún municipio en el último año.
- Que acepto la publicación del puntaje y resultados del proceso de evaluación realizado por la Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco
- Que acepto la publicación de mi Curriculum Vitae y demás documentos que la Comisión de Selección determine hacer públicos de conformidad con la ley aplicable.
- Que acepto los términos de la presente Convocatoria.

ATENTAMENTE



ALICIA ORTEGA SOLÍS.

Guadalajara, Jal., a 7 de octubre de 2025.

Declaración de intereses para candidatos al Comité de Participación Social

Fecha de presentación: 08/10/2025

Al firmar esta declaración el declarante afirma que: "La información declarada es exhaustiva, verídica y válida a la fecha de presentación"

DATOS DEL DECLARANTE

En esta sección se encuentra la información que identifica a la persona que realiza la declaración patrimonial pública (en adelante, "el declarante"). Complete aquella información que corresponde con el cargo que desempeña.			
Nombre:	ALICIA ORTEGA SOLÍS		
Poder:	Autónomo		
Ámbito:	Estatal		
Entidad de gobierno o institución:	COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO		
Cargo que desempeña:	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		
Estado civil:		Divorciado/Divorciata	
Entidad federativa:		Jalisco	
Municipio o delegación:		Guadalupe	
Distrito electoral:		Escriba el número del distrito electoral Este campo sólo aplica para legisladores	
Partido político		[Escriba una opción de la lista]	

INTERESES ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

En esta sección se reporta la información sobre intereses de carácter económico y financiero que podrían ser susceptibles de influir en decisiones tomadas por el declarante en el ejercicio de sus funciones. La sección tiene cinco componentes: participación en direcciones y consejos de administración, participación accionaria en sociedades, préstamos, créditos y obligaciones financieras, bienes inmuebles, y otros convenios, contratos y compromisos económicos y financieros. Esta información debe incluir aquella del cónyuge, hijos y cualquier dependiente económico del declarante, así como en ciertos casos información sobre padres, suegros, yernos, nueros (familiares en primer grado).

Participación DEL DECLARANTE en direcciones y consejos de administración

a participación en direcciones y/o consejos de administración se refiere a cargos o funciones que el declarante desempeña o ha desempeñado en los últimos cinco años o en órganos directivos o de gobierno en organizaciones con fines de lucro, es decir, empresas o sociedades mercantiles. El declarante puede o no recibir una remuneración por esta participación.

Nombre de la empresa	Sector económico de la empresa	País en el que está constituida la empresa	Tipo de participación, cargo o función que desempeñó o desempeña el declarante en la empresa	La participación es:	Si la participación es remunerada, indique el monto anual total de la remuneración (incluyendo impuestos)
NINGUNA	[Sector económico]	[Escriba una opción de la lista]	[Cargo o función desempeñada]	Voluntaria	En Moneda Nacional (M.N.)
		[Escriba una opción de la lista]		Remunerada	[Valor en moneda nacional]
		[Escriba una opción de la lista]			
		[Escriba una opción de la lista]			



		[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]		
		[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]		

La participación en direcciones y consejos de administración DE FAMILIARES HASTA EN PRIMER GRADO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS

La participación en direcciones y/o consejos de administración se refiere a cargos o funciones que al momento de la presentación de la declaración desempeña algún familiar en primer grado –cónyuge, hijos, padres, suegros, yernos, y nietas– y/o cualquier otro dependiente económico del declarante en órganos directivos o de gobierno de organizaciones con fines de lucro, es decir, empresas. Los individuos pueden o no recibir una remuneración por esta participación.

Parentesco (relación entre responsable de participación y el declarante)	Sector económico de la empresa	Descripción de la actividad económica de la empresa	País en el que está constituida la empresa	Tipo de participación, cargo o función que desempeña o desempeña el declarante en la empresa	Fecha desde la que desempeña el cargo o función DD/MM/AAAA	¿La participación es voluntaria o remunerada?
[Escoge una opción de la lista]	[Sector económico]	[Descripción de la actividad]	[Escoge una opción de la lista]	[Cargo o función]	[Fecha]	[Escoge una opción de la lista] Voluntaria Remunerada
[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]
[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]
[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]
[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]

Participación sectorial DEL DECLARANTE en sociedades con fines de lucro.

La participación accionaria en sociedades se refiere a inversiones o títulos de valor (acciones) que el declarante posee en organizaciones con fines de lucro, es decir, empresas, al día de la presentación de la declaración.

Nombre de la empresa o sociedad en la que posee participación accionaria	Sector económico de la empresa	País en el que está constituida la empresa	Antigüedad de la participación accionaria declarada (años)	Porcentaje de la empresa que representan las acciones declaradas o número de acciones poseídas	Las acciones declaradas representan una participación mayoritaria o de control. (Ver nota 1)
NINGUNA	[Sector económico]	[Escoge una opción de la lista]	[No. de años]	[Porcentaje o No.]	[Escoge una opción de la lista] SI No
		[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]
		[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]
		[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]
		[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]

Nota 1: Una participación mayoritaria o de control se refiere a aquellas acciones que debido al porcentaje que representan, el poseedor accede al control de la empresa participada. En otros términos, significa que el poseedor de las acciones tiene capacidad de decisión sobre la empresa.

[Firma]

2.1 Participación accionaria DE FAMILIARES HASTA EN PRIMER GRADO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS en sociedades con fines de lucro

La participación accionaria en sociedades se refiere a inversiones o títulos de valor (acciones) que los familiares en primer grado –cónyuge, hijos, padres, suegros, yernos, y nueros– y/o cualquier otro dependiente económico del declarante posee al momento de la declaración en organizaciones con fines de lucro, es decir, empresas.

Parentesco (relación entre responsable de participación y el declarante)	Sector económico de la empresa	Descripción de la actividad económica de la empresa	País en el que está constituida la empresa	Las acciones declaradas representan una participación mayoritaria o de control. (Ver nota 2)	
[Escoge una opción de la lista]	[Sector económico]	[Breve descripción de la actividad económica]	[Escoge una opción de la lista]	Si	No
[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]
[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]
[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]
[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]

Nota 2: Una participación mayoritaria o de control se refiere a aquellas acciones que debido al porcentaje que representan, el poseedor accede al control de la empresa participada. En otros términos, significa que el poseedor tiene capacidad de decisión sobre la empresa.

3. Préstamos, créditos y obligaciones financieras DEL DECLARANTE

Se refiere a cualquier préstamo, crédito u obligación financiera vigente que tenga que ser cubierta por el declarante, independientemente de la entidad con la que se tenga el compromiso financiero. Las tarjetas de crédito también deben ser incluidas.

Nombre del acreedor o entidad con la que se tiene la obligación financiera	Tipo de obligación financiera	Fecha en la que se contrajo la obligación financiera (DD/MM/AA) (Ver nota 3)	Moneda en que fue adquirida la obligación financiera	Monto o valor original de la obligación financiera (Ver nota 4)	Monto o valor actual de la obligación financiera al momento de presentar esta declaración
BANREGIO	Autofinanciamiento	01/05/2023	MXN- Nuevos Pesos	\$	\$
BANREGIO	Tarjetas de Crédito	01/05/2023	MXN- Nuevos Pesos	\$	\$
BANCOMER	Tarjetas de Crédito		[Escoge una opción de la lista]	\$	
INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO	Crédito Personal	30/09/2025	MXN- Nuevos Pesos	\$	\$
			[Escoge una opción de la lista]		

Nota 3: En el caso de una tarjeta de crédito señale el año desde que se es miembro (generalmente indicado en el plástico de la tarjeta) o la fecha en que se emitió la tarjeta.

Nota 4: En el caso de una tarjeta de crédito este campo no aplica.

[Firma]

3.1 Préstamos, créditos y obligaciones financieras DEL CONYUGE Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS

Se refiere a cualquier préstamo, crédito u obligación financiera vigente que tengan el cónyuge, hijos y/o cualquier otro dependiente económico del declarante, independientemente de la entidad con la que se tenga el compromiso financiero. Las tarjetas de crédito también deben ser incluidas.

Parentesco (relación entre poseedor de obligación financiera y el declarante)	Nombre del acreedor o entidad con la que se tiene la obligación financiera	Tipo de obligación financiera	Fecha en la que se contrajo la obligación financiera (DD/MM/AA) (Ver nota 5)		
[Escoge una opción de la lista]	[Nombre o razón social del acreedor]	[Escoge una opción de la lista]	[Fecha]		
[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]			
[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]			
[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]			
[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]			

Nota 5: En el caso de una tarjeta de crédito señale el año desde que se es miembro (generalmente indicado en el plástico de la tarjeta) o la fecha en que se emitió la tarjeta

4. Bienes inmuebles del declarante, familiares hasta en primer grado y dependientes económicos

En esta sección se incluyen solamente aquellos bienes inmuebles que generen ingresos al declarante, familiares en primer grado –cónyuge, hijos, padres, suegros, yernos, y nueros– y/o dependientes económicos del declarante tales como centros comerciales, edificios o terrenos y que por tal circunstancia podrían ser percibidos o susceptibles de influir en el desempeño del encargo del declarante. No se deben incluir aquellos bienes inmuebles utilizados por el declarante o sus familiares con fines residenciales.

Tipo de bien inmueble	Titular(es) del bien inmueble (Ver nota 6)	País en el que se encuentra el inmueble	Año de adquisición del inmueble	Municipio / delegación en el que se encuentra el inmueble (Ver nota 7)	Superficie en metros cuadrados del bien declarado	
Local	Titular, hermano y cuñado	MEXICO	1994	Guadaluajara	354	
[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]				
[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]				
[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]				
[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]				



Nota 8: En caso de no haber concluido, señale que la posición o cargo profesional está vigente.

Nota 10: Remuneración anual neta recibida durante el último ejercicio fiscal correspondiente, en moneda nacional

2. Actividades profesionales y/o empresariales desempeñadas COMO PERSONA FÍSICA por EL DECLARANTE en los últimos cinco años

Se refiere a aquellos servicios por actividades profesionales o empresariales remuneradas que el declarante ha desempeñado en los últimos 5 años o que aún desempeña como persona física. Estos servicios pudieron haber sido desempeñados de forma permanente u ocasional. Este tipo de actividades incluye consultorías, asesorías etc.

Actividad profesional o empresarial que desempeña o ha desempeñado en los últimos 5 años	Nombre del cliente o empresa para la que se prestó el servicio	País en el que se desarrolló la actividad profesional o empresarial	Fecha de inicio de la presentación del servicio (DD/MM/AA)	Fecha de finalización de la prestación del servicio (DD/MM/AA)	Contraprestación anual neta recibida por el servicio mensual (Ver nota 12)
DOCENTE DE BACHILLERATO	INSTITUTO SUPERIOR AUTÓNOMO DE OCCIDENTE, A.C.	MEXICO	01/03/2004	16/01/2026	\$
		[Escoge una opción de la lista]			
		[Escoge una opción de la lista]			
		[Escoge una opción de la lista]			
		[Escoge una opción de la lista]			

Nota 11: En caso de no haber concluido, señale que la posición o cargo profesional está vigente.

Nota 12: Contraprestación anual neta recibida durante el último ejercicio fiscal correspondiente, en moneda nacional

3. Actividades profesionales, empresariales, comerciales, cargos y funciones DE FAMILIARES HASTA EN PRIMER GRADO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS.

Se refiere a aquellas actividades profesionales, empresariales o comerciales, así como cargos y funciones remuneradas que desempeñan actualmente los familiares en primer grado –cónyuge, hijos, padres, suegros, yernos, y nueros– y/o cualquier otro dependiente económico del declarante.

Parentesco (relación entre persona con el declarante)	Actividad, cargo o función desempeñada	Sector económico de la entidad donde se desempeña (Ver nota 13)	Tipo de actividad de la entidad (Ver nota 14)	País en el que está constituida la entidad o en el que desempeña la actividad
[Escoge una opción de la lista]	[Actividad, cargo o función]	[Sector económico]	[Actividad]	[Escoge una opción de la lista]
[Escoge una opción de la lista]				[Escoge una opción de la lista]

[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]
[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]
[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]

Nota 13: En caso de desempeñar la actividad, cargo o función de forma independiente, indique el sector económico en el que participa.

Nota 14: En caso de desempeñar la actividad, cargo o función de forma independiente, indique el tipo de actividad que realiza.

M. INTERESES DIVERSOS

En esta sección se reporta información sobre diversos tipos de intereses relacionados con actividades honorarias o sin fines de lucro, pero que podrían ser percibidos o susceptibles de influir en decisiones tomadas por el declarante en el ejercicio de sus funciones. La sección tiene 5 componentes: posiciones y cargos honorarios; participación en consejos y actividades filantrópicas; viajes financiados por terceros; patrocinios y donativos; y donativos realizados.

1. Posiciones y cargos honorarios DEL DECLARANTE

Se refiere a cualquier posición no remunerada o cargos honorarios –en instituciones públicas o privadas– en las que el declarante ha participado en los últimos 5 años. Algunos de estos cargos o posiciones pueden consistir en la participación en consejos consultivos, comités editoriales, entre otros.

Nombre o razón social de la organización o institución en la que participa	Posición o cargo honorario	Año de inicio de su participación en la organización	La participación se encuentra Vigente Concluida
NINGUNO	[Nombre de la posición o cargo honorario]	[Año]	[Escoge una opción de la lista]
			[Escoge una opción de la lista]
			[Escoge una opción de la lista]
			[Escoge una opción de la lista]
			[Escoge una opción de la lista]
Participación en consejos y actividades filantrópicas DEL DECLARANTE			
Se refiere a la participación en organizaciones sin fines de lucro o que llevan a cabo actividades filantrópicas en la que el declarante ha participado en los últimos 5 años y que podrían ser percibidos o susceptibles de influenciar el desempeño del cargo o las decisiones públicas del declarante.			
Nombre o razón social de la organización o institución en la que participa	Tipo de participación	Año de inicio de su participación en la organización	La participación se encuentra Vigente Concluida
NINGUNA	[Escoge una opción de la lista]	[Año]	[Escoge una opción de la lista]
	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]

		[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]
		[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]
		[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]

1 Participación en consejos y actividades filantrópicas DE FAMILIARES HASTA EN PRIMER GRADO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS

Se refiere a participaciones vigentes de familiares en primer grado –cónyuge, hijos, padres, suegros, yernos, y nueros– y/o dependientes económicos en organizaciones sin fines de lucro o que llevan a cabo actividades filantrópicas.

Parentesco (relación entre persona con el declarante)	Nombre o razón social de la organización o institución en la que participa	Tipo de participación	Año de inicio de su participación en la organización	
[Escoge una opción de la lista]	[Nombre de la organización o institución]	[Escoge una opción de la lista]	[Año]	
[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]		
[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]		
[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]		
[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]		
[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]		

Viajes financiados por terceros

Se refiere a aquellos viajes –incluidos viajes al extranjero– recibidos por el declarante, cónyuge, hijos o dependientes económicos– que fueron financiados por un tercero. No se deben incluir aquellos financiados con recursos propios del declarante y sus familiares o con recursos públicos. Se reportan aquellos viajes realizados en los últimos 12 meses.

Nombre o razón social de la entidad privada que financió el viaje	Personas que realizaron el viaje (Ver nota 15)	Fecha en que se realizó el viaje (DD/MM/AA)	País al que se realizó el viaje	Descripción del propósito del viaje	Valor total o estimado total del viaje (En M.N.)
NINGUNO	[Escoge una opción de la lista]	[Fecha]	[Escoge una opción de la lista]	[Describe brevemente el propósito del viaje]	[Valor económico]
	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]		
	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]		
	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]		
	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]		

1202

Nota 15: Indique si el declarante realizó el viaje o señale el parentesco –cónyuge, hijos o dependientes económicos– de aquellas personas que lo realizaron.
4. Patrocinios, cortesías y donativos.

Se refiere a aquellos apoyos financieros o en especie que han sido entregados por un tercero al declarante o a su cónyuge, hijos o dependientes económicos en los últimos 12 meses. Estos apoyos pueden incluir el uso de aeroplanos, vehículos, donativos en especie, usufructo de un bien inmueble, accesos a eventos o conciertos, cortesías en restaurantes u hoteles, entre otros.

Receptor de patrocinio (Ver nota 16)	Nombre o razón social de la entidad que realizó el patrocinio o donativo	Descripción del propósito o finalidad del patrocinio	Valor total o estimado del patrocinio o donativo (En M.N.)
[Escoge una opción de la lista]	NINGUNO	[Describe brevemente el propósito del viaje]	[Valor económico]
[Escoge una opción de la lista]			
[Escoge una opción de la lista]			
[Escoge una opción de la lista]			
[Escoge una opción de la lista]			

Nota 16: Indique si el receptor del patrocinio es el declarante o señale el parentesco –cónyuge, hijos o dependientes económicos– de aquella persona que lo recibió.

5. Donativos realizados por el declarante, cónyuge o dependientes económicos.

Se refiere a aquellos apoyos financieros o materiales que el declarante, cónyuge o dependientes económicos han donado a entidades públicas o privadas, en los últimos cinco años.

Declarante o parentesco de la persona que ha emitido el donativo (Ver nota 17)	Nombre o razón social de la entidad que recibió el donativo	Descripción del propósito o finalidad del patrocinio	Año en el que se realizó el donativo	Valor total o estimado del patrocinio o donativo (En M.N.)
[Escoge una opción de la lista]	NINGUNO	[Describe brevemente el propósito del viaje]	[Año]	[Valor económico]
[Escoge una opción de la lista]				
[Escoge una opción de la lista]				
[Escoge una opción de la lista]				
[Escoge una opción de la lista]				

Nota 17: Indique si el emisor del donativo es el declarante o señale el parentesco –cónyuge, hijos o dependientes económicos– de aquella persona que lo emitió.

OTROS INTERESES:

Esta sección se refiere a aquellos intereses que en la opinión del declarante no pueden ser incluidos en alguna de las categorías anteriores pero que considera que ante una duda de interpretación deben ser declarados para evitar que sean percibidos susceptibles de influenciar el desempeño del encargo o las decisiones públicas del mismo en caso de resultar electo.



NINGUNO EN EL SUPUESTO INDICADO.

M. NOTAS ACLARATORIAS – OPCIONAL

El estándar se interpretará de manera que se evite la confusión. La información sobre la cual puede basarse una investigación debe ser suficiente para que se pueda determinar si la información es confiable y si la investigación es adecuada.

Sección 3			
No. de nota	Sección a la que hace referencia	Subsección a la que hace referencia	Descripción de la nota aclaratoria
1	II Interases Económicos y Financieros	II-4 Bienes inmuebles del declarante, familiares hasta en primer grado y dependientes económicos	El bien inmueble declarado como local, es específicamente una bodega, pero se señaló como tal, en virtud de no existir la descripción de bodega en el formato.
2	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	
3	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	
4	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	
5	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	

Al entregar la presente declaración confirmo, bajo protesta de decir verdad, que la información presentada en esta declaración publicada intereses es veraz y completa.

Presento esta información de forma voluntaria y declaro mi conformidad con la publicación de la misma.

Rich

Declaración patrimonial para funcionarios y personas de interés público

Fecha de presentación: 07/10/2025

La información declarada es exhaustiva, verídica y válida a la fecha de presentación

DATOS DEL DECLARANTE

En esta sección se encuentra la información que identifica a la persona que realiza la declaración patrimonial pública (en adelante, "el declarante"). Complete aquella información que corresponde con el cargo que desempeña.					
Nombre:	ALICIA ORTEGA SOLIS		Estado civil:	Divorciado/Divorciada	
Poder:	Autónomo		Entidad federativa:	Jalisco	
Ámbito:	Estatal		Municipio o Delegación:	Guadalajara	
Entidad de gobierno o institución:	COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO		Distrito electoral:	Escriba el número del distrito electoral. Este campo sólo aplica para legisladores.	
Cargo que desempeña:	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL		Partido político	[Escoge una opción de la lista]	

I. DATOS DEL CÓNYUGE, CONCUBINA/CONCUBINARIO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS

Complete la siguiente información que identifica al cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos del declarante.

Existe e indique la relación entre el declarante con el cónyuge, concubina o concubinario y todo dependiente económico	Nacionalidad	¿Ha desempeñado un cargo de gobierno en los últimos 5 años?	Si la respuesta fue "SI" responda la siguiente información:		
			Dependencia o entidad pública	Cargo, puesto o función	Periodo
	MÉXICO	No			
	MÉXICO	No			
	MÉXICO	No			
[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]			
[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]			

III. DATOS SOBRE INGRESO

En esta sección se reporta la información sobre los ingresos netos del declarante, su cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos en el último ejercicio fiscal.



Ingreso anual del DECLARANTE entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año inmediato anterior

Ingreso neto anual del declarante se refiere a los ingresos netos –después de impuestos– que tuvieron en el último año fiscal concluido por actividades en cargos públicos, actividad industrial o comercial, actividad financiera, servicios profesionales –incluyendo participaciones en consejos, consultorías o asesorías– así como cualquier otro ingreso por actividades diversas. Las cifras expresadas en esta sección se declara en moneda nacional (MXN).

enumeración neta anual del declarante por cargos públicos:

ota 1: Incluye sueldos, honorarios, compensaciones, bonos y otras prestaciones.

otros ingresos del declarante:

Por actividades industrial, empresarial o comercial

ota 2: Se refiere a ingresos por actividades industriales, empresariales o comerciales en México y en el extranjero.

Por actividad financiera

ota 3: Se refiere a ingresos por rendimiento de valores o contratos bancarios, plusvalías de participación accionaria e ingresos por préstamos.

Por servicios profesionales

ota 4: Los ingresos por servicios profesionales pueden incluir la participación en consejos, consultorías o asesorías de forma permanente u ocasional, en México y en el extranjero.

Por otras actividades

ota 5: Se refiere a ingresos por arrendamientos, regalías, sorteos, concursos, donaciones, entre otros.

Ingreso neto anual total del declarante:

1 Ingreso anual neto del CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año inmediato anterior

Ingreso neto anual del cónyuge, concubina o concubinario y dependientes económicos se refiere a los ingresos netos –después de impuestos– que tuvieron en el último año fiscal concluido por actividades en cargos públicos, actividad industrial o comercial, actividad financiera, servicios profesionales –incluyendo participaciones en consejos, consultorías o asesorías– así como cualquier otro ingreso por actividades diversas. No es necesario agregar por tipo de ingreso. Las cifras expresadas en esta sección se declara en moneda nacional (MXN).

Ingreso anual neto del cónyuge, concubina o concubinario:

\$0.00

Ingreso anual neto de otros dependientes económicos:

\$0.00

Ingreso neto anual total del cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos:

\$0.00

DATOS SOBRE BIENES

En esta sección se reporta la información sobre los bienes que posee el declarante, su cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos. La sección se divide en 4 tipos de bienes: bienes inmuebles, vehículos, automotores, aeronaves y embarcaciones, otros bienes muebles, inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores.

Bienes inmuebles del DECLARANTE

Se refiere a los bienes inmuebles que posee el declarante –en México y en el extranjero– incluyendo aquellos bienes inmuebles en copropiedad.

Tipo de bien declarado	Superficie del bien inmueble declarado en metros cuadrados		País donde se encuentra el bien inmueble	Entidad federativa y municipio o delegación donde se encuentra el bien inmueble (Ver nota 1)	Forma de operación en la que se adquirió el bien inmueble	Año en que se realizó la adquisición del bien inmueble	Valor del bien inmueble conforme a escritura pública	Moneda	Titular del bien inmueble declarado
	Terreno	Construcción							
Bodega	354.00	439.00	MEXICO	GUADALAJARA, JALISCO	Donación	1994	\$ 2,000,000.00	MXP - Viejos pesos	Declarante en copropiedad
Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]
Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]
Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]
Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]

Nota 1: En caso de ser un bien en el extranjero indique la división territorial administrativa correspondiente.

1 Bienes inmuebles del CONYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

Se refiere a los bienes inmuebles que posee el conyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos del declarante –en México y en el extranjero– incluyendo aquellos bienes inmuebles en copropiedad del

Ayuntamiento

Tipo de bien declarado	País donde se encuentra el bien inmueble	Entidad federativa y municipio o delegación donde se encuentra el bien inmueble (Ver nota 2)	Forma de operación en la que se adquirió el bien inmueble	Año en que se realizó la adquisición del bien inmueble	Titular del bien inmueble declarado	
Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]	
Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]	
Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]	
Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]	
Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]	
Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]	

Nota 2: En caso de ser un bien en el extranjero indique la división territorial administrativa correspondiente.

2 Vehículos automotores, aeronaves y embarcaciones del DECLARANTE

Se refiere a los vehículos automotores, aeronaves y embarcaciones que posee el declarante al momento de presentar la declaración.

Tipo de vehículo	Marca	Modelo	País donde está registrado el	Forma de operación en la que se adquirió el	Año en que se realizó la adquisición del vehículo	Valor del vehículo	Moneda	Titular del vehículo
------------------	-------	--------	-------------------------------	---	---	--------------------	--------	----------------------



		vehículo		vehículo		(Ver nota 3)	
Automotor	Chirrey	Tiggo 4 Pro	MÉXICO	Credito	2023	\$	467,900.00
Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]
Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]
Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]
Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]
Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]

Nota 3: Valor del vehículo al momento de la operación en que fue adquirido

4 Vehículos automotores, aeronaves y embarcaciones de CONYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS
se refiere a los vehículos automotores, aeronaves y embarcaciones que posee el conyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos al momento de presentar la declaración.

Tipo de vehículo	País donde está registrado el vehículo	Forma de operación en la que se adquirió el vehículo	Año en que se realizó la adquisición del vehículo	Titular del vehículo		
Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]		
Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]		
Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]		
Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]		
Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]		
Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]		

3. Bienes muebles del DECLARANTE

se refiere a todo tipo de bienes muebles que púese en declararse al momento de presentar esta declaración. Los bienes muebles pueden consistir en joyas, obras de arte, colecciones, utensilios de casa, bienes muebles, entre otros.

Tipo de bien mueble	Forma de operación en la que se adquirió el bien mueble	Año en que se realizó la adquisición del bien (Ver nota 4)	Valor estimado del bien mueble (Ver nota 5)	Moneda	Titular del bien mueble
Menaje de casa	Contado	2011	\$ 40,000.00	MXP – Viejos pesos	Declarante
Otros bienes muebles	Credito	2020	\$ 42,000.00	MXN – Nuevos pesos	Declarante
[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]

[Handwritten signature]

[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]
---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------

Nota 7: Bancaria (cuentas de ahorro, cheques o maestra, depósitos a plazos, cuenta de nominal); valores bursátiles (acciones y derivados, bonos gubernamentales, aceptaciones bancarias y papel comercial); fondos de inversión, fideicomisos, organizaciones privadas (empresas, negocios, acciones y cajas de ahorro); posesión de monedas y metales (certificados, onzas troy, moneda nacional y divisas); seguro de separación individualizado, otros (seguros capitalizables, ahorros, entre otros)

Nota 8: Saldo más próximo al momento de presentar la declaración.

NOTAS ACLARATORIAS – OPCIONAL

En esta sección se reportan aclaraciones que el DECLARANTE quiera expresar en relación con la información presentada. Para ello debe declarar la sección y subsección en la que se encuentra la información sobre la cual quiere realizar una nota aclaratoria

No. de nota	Sección a la que hace referencia	Subsección a la que hace referencia	Descripción de la nota aclaratoria	
1	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]		
2	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]		
3	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]		
4	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]		
5	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]		

Al entregar la presente declaración confirmo, bajo protesta de decir verdad, que la información presentada en esta declaración pública patrimonial es veraz y completa.

Presento esta información de forma voluntaria y declaro mi conformidad con la publicación de la misma.





RFC: [REDACTED]
Nombre: ALICIA ORTEGA SOLIS

Tipo de declaración:	Normal	Ejercicio:	2024
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Medio de presentación:	Internet
Fecha y hora de presentación:	29/04/2025 10:18	Fecha de vencimiento:	30/04/2025
Número de operación:	250250294551		
Versión:	5.9.10		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS FÍSICAS
A favor:	77
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

INGRESOS QUE DECLARA:

Sueldos, salarios y asimilados

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital:

MNdvFSyzJwJ1qP8y4qULAQzJ2yMP4xwTorJHuCCdnkcTyP1D09qJ0XF41y5IbbHMLzXn/2gweyvvPC8tLx3FnJebR7S1K+1d784
0aYYR8nh8NDTsMndqk+GhQ9/FssNuQ5aypwwvRnq7bmJrAZtT7B8fLIepcR09W8FLSIb8NSR058cDhyYkUhmYMWgF07RP2o5C
UUJ1F8gE/aTbGQFH8ozCW7qUGe9ENJW8pxRx5PEsr5FkYZxSh1UvMFd0nJGjCEPZnHXQtDPVWgw+S+xxRcwW0NScQagseBQynCNU
LHM3wdbR32RpS9NoVNj3RFe11xH5/5vcgNIdhvS9QA==

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN

Bajo protesta de decir verdad, como aspirante a formar parte del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, me comprometo a sujetar mis actuaciones a un marco de integridad, entendiendo a este último como el cúmulo de principios y valores que aplica una persona en su actuar cotidiano, todos ellos dirigidos a hacer en todo momento lo correcto.

De igual forma, me comprometo a no incitar a las personas servidoras públicas con las que en razón de mis funciones tenga contacto, a incumplir con los principios rectores y valores que rigen su actuación en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, tales como legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, objetividad, profesionalismo, eficacia, equidad, transparencia, austeridad, integridad, competencia por mérito y capacidad, disciplina, ética y justicia, dignidad, igualdad de género y no discriminación, respeto a derechos humanos y rendición de cuentas, previstos en el artículo 4º de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y 7º de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Asimismo, manifiesto que me abstendré de adoptar conductas que induzcan a mis compañeras y compañeros integrantes del Comité de Participación Social a recaer en acciones u omisiones que busquen favorecer a determinada persona en las evaluaciones técnicas que realiza el Comité de Participación Social para cargos públicos. No obstante, lo anterior, declaro conocer las obligaciones como integrante del Comité de Participación Social, previstas en los artículos 19, 20, 21, 22 y 23 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y me obligo a excusarme de participar en aquellas actividades o procesos en los que pudiera existir conflicto de interés.

ATENTAMENTE



ALICIA ORTEGA SOLÍS.

Escrito de aceptación de los términos de la convocatoria y publicidad

**Comisión de Selección
Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco
Presente:**

Quien suscribe, con el carácter de aspirante para ser elegida como una nueva integrante del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, manifiesto por este medio que acepto los términos de la convocatoria y metodología que regulan el proceso, mismos que son de mi pleno conocimiento en cuanto a su contenido y alcance.

Así mismo, manifiesto de manera libre, voluntaria, previa, específica, informada e inequívoca que doy consentimiento expreso para que sean tratados mis datos personales para los fines que se me informan en el Aviso de Privacidad Integral de la Comisión de Selección para elegir a un nuevo integrante del Comité de Participación Social, publicada en la página <http://comisionsaejalisco.org>, el cual he leído en su integridad, así mismo, expreso mi voluntad para que sí se publique mi nombre y los documentos en versión pública relativos a mi candidatura; de igual manera acepto la publicación del puntaje y los resultados del proceso de evaluación realizado por la Comisión, además de la publicación del Curriculum Vitae y los documentos que la Comisión así lo determine, de conformidad con la Ley aplicable, en los que se vean reflejados datos o información que tengan que ver con mi persona, hasta la conclusión del proceso.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 numerales 1 y 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como lo referido en el artículo 8 fracción V inciso b) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 8 de octubre de 2025.



ALICIA ORTEGA SOLÍS.



La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco

a través del

Centro de Estudios en Derechos Humanos

Con constancia de registro ESCAP-2024-040 de fecha 05 de marzo del 2024,
y Clave de Centro de Trabajo 14OSU0009H.

otorga la

Constancia

a

Alicia Ortega Solís

Por haber cursado y acreditado el **Curso: Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes** impartido por el Centro de Estudios en Derechos Humanos "Francisco Tenamaxtli" de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco de fecha 03 al 24 de septiembre de 2025, con valor curricular de 20 horas.

Guadalajara, Jalisco, a
24 del mes de septiembre de 2025

A green handwritten signature of Luz del Carmen Godínez González.

Luz del Carmen Godínez González
Rectora





Firma del interesado

REGISTRO Y CERTIFICACIÓN

Número de constancia: 043

Folio del número de constancia: 043

Título Núm.: 03 (Curso: Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes)

Libro Núm.: 01

Foja Núm.: 03

Registro Núm.: 043

Lugar: Guadalajara, Jalisco

Fecha: 24 de septiembre 2025

Director del Centro de Estudios en Derechos Humanos



Gustavo Romero Mora



Centro de Estudios en
**Derechos
Humanos**



La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco a través del

Centro de Estudios en Derechos Humanos

Con constancia de registro ESCAP-2024-038 de fecha 05 de marzo del 2024,
y Clave de Centro de Trabajo 14OSU0009H.

otorga la

Constancia

a

Alicia Ortega Solis

Por haber cursado y acreditado el **Curso: Derechos Humanos a la Educación** impartido por el Centro de Estudios en Derechos Humanos "Francisco Tenamaxtli" de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco de fecha 10 de julio al 31 de julio de 2025, con valor curricular de 20 horas.

Guadalajara, Jalisco, a
31 del mes de julio de 2025




Luz del Carmen Godínez González
Rectora



La Suprema Corte de Justicia de la Nación a través
de la Unidad General de Conocimiento Científico y Derechos Humanos
y la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica

Otorga el siguiente

DIPLOMA

a:

Alicia Ortega Solís

por haber cursado y aprobado el

Diplomado Derechos Humanos:

Aproximaciones para su defensa, edición 2025

transmitido en línea por la Plataforma de Actualización
Profesional e Información Jurídica de Casas de la Cultura Jurídica.

Con duración de 60 horas.

Se otorga el presente en el mes de julio de 2025 en la Ciudad de México



Alejandra Rabasa Salinas
Titular de la Unidad General
de Conocimiento Científico
y Derechos Humanos

Rubén Medina Estrada
Director General
de Casas de la Cultura Jurídica



Con reconocimiento de validez oficial de estudios
según Convenio de Incorporación No. CIE14202301
de fecha 03 de junio de 2023

otorga a

Alicia Ortega Solis

El diploma de

**Especialidad en
Derechos Humanos**

En virtud de haber realizado los estudios requeridos
conforme al plan y programas vigentes y haber
cumplido con los requisitos de Ley
correspondientes.

Guadalajara, Jalisco, a siete de mayo de dos mil veinticinco

Lic. Luz del Carmen Godínez González
Rectora



CENTRO DE ESTUDIOS
EN DERECHOS HUMANOS
INCORPORADO
Especialidad en
Derechos Humanos
Modalidad Mixta
ACUERDO CIE 14202301
03 de junio de 2023
S.L.C. y T. JALISCO



CEDHJ
Comisión Estatal
de Derechos Humanos
Jalisco



Firma del interesado

ESCUELA

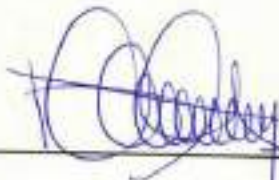
Título Núm.: 26
Libro Núm.: 01
Foja Núm.: 03
Registro Núm.: CIE-24A-009
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Fecha: 29 de abril de 2025

ACTA DE TITULACIÓN:

Generación: 2024A-2024B
Año de egreso: 2025
Libro Núm.: 01
Foja Núm.: 03
Registro Núm.: 26
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Fecha: 28 de abril de 2025

REGISTRO Y CERTIFICACIÓN

Libro Núm.: 01
Foja Núm.: 131
Registro Núm.: ET12025-3929
Guadalajara, Jalisco a 07 de mayo de 2025



Mtra. Fanny Guadalupe Valdivia Márquez
Subsecretaría de Educación Superior



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



Innovación, Ciencia
y Tecnología

Subsecretaría de
Educación Superior

La Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de
la Unidad General de Conocimiento Científico y Derechos Humanos
y la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica

Otorga el siguiente

DIPLOMA

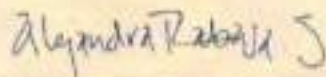
a:

Alicia Ortega Solís

por haber cursado y aprobado el
Diplomado sobre Juicio de Amparo, edición 2024, transmitido
en línea por la Plataforma de Actualización Profesional e
Información Jurídica de Casas de la Cultura Jurídica.

Con duración de 80 horas.

Se otorga el presente en el mes de diciembre de 2024 en la Ciudad de México



Alejandra Rabasa Salinas
Titular de la Unidad General
de Conocimiento Científico
y Derechos Humanos



Rodrigo Villa González
Encargado del Despacho
de la Dirección General
de Casas de la Cultura Jurídica



Por su valiosa iniciativa de incentivar el trabajo enfocado en la apropiación de los valores y compromisos. La **Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco** extiende su más sincero

RECONOCIMIENTO

Órgano Interno de Control

Al equipo que integra el:

Este esfuerzo refleja un compromiso profundo con la ética, la transparencia y la mejora continua en el cumplimiento de nuestras responsabilidades. El trabajo realizado no solo fortalece nuestra misión de proteger y promover los derechos humanos, sino que también inspira un sentido de pertenencia y profesionalismo en todo momento.

Guadalajara, Jal. 03 de diciembre de 2024.

Lic. Luz del Carmen Godínez González

Presidenta de la CEDHJ
Presidenta del Comité de Ética y Conducta

LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC

Otorga la presente

Constancia

Alicia Ortega Solis

Por haber concluido su formación en el

MODULO 1 - FUNDAMENTOS

del

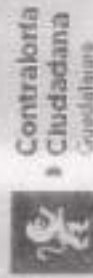
DIPLOMADO EN PEDAGOGIA INTERACTIVA - 2024-2025

Zapopan, Jalisco, México

20 Horas

Mtra. Guadalupe González Velez
Jefatura de Talento Humano del Sistema

Mtra. Ana Karina Coto Vidaurri Martínez
Secretaría General del Sindicato



InMujeres
Secretaría de Desarrollo Social y Género

El Gobierno de Guadalajara y la Contraloría Ciudadana

Otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

a:

Alicia Ortega Solís



Por haber participado en el Foro Integridad y Derechos Humanos:

CONSTRUYENDO UN FUTURO LIBRE DE CORRUPCIÓN

Guadalajara, Jalisco; a lunes 11 de diciembre del 2023

25N+16

**NOS TOCA PARAR
LA VIOLENCIA DIGITAL**


Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara



UNED
UNIVERSIDAD ENRIQUE DÍAZ DE LEÓN



SE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

A: Ortega Solis Alicia

Por haber concluido satisfactoriamente el programa académico del
Diplomado en Derechos Humanos 2023,
con una duración de 126 horas.
Guadalajara, Jalisco, 26 de septiembre de 2023.

CLAUDIA ROMO MORALES
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD ENRIQUE DÍAZ DE LEÓN

LICDA. LUZ DEL CARMEN GODÍNEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

El Centro de Estudios en Derechos Humanos a través de la
Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco

otorgan la presente:

CONSTANCIA

Alicia Ortega Solís

A:

Por haber participado como moderadora en las

MESAS DE DIÁLOGO POR APERTURA DEL CICLO ESCOLAR 2023 B

Guadalajara, Jal., 7 de junio de 2023



Luz del Carmen Godínez González

Rectora del Centro de Estudios en Derechos Humanos de la CEDHJ

Se otorga la presente **Constancia a:**

Alicia Ortega Solís

Por haber acreditado el curso **Introducción al Sistema Nacional Anticorrupción**
(primera edición), impartido en la modalidad en línea, con una duración de 10
horas, en el que obtuvo la calificación final de **9,20**

Ciudad de México, 31 de mayo de 2023



Jorge Alberto Alatorre Flores

Presidente del Comité de Participación
Ciudadana y del Comité Coordinador del SNA



Roberto Moreno Herrera

Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Nacional Anticorrupción

El Colegio de Jalisco y la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

otorgan la presente

CONSTANCIA

a

Alicia Ortega Solís

por haber concluido y acreditado el

Seminario Especializado en la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco

Impartido del 8 de junio al 28 de septiembre de 2022, en modalidad mixta, con una duración de 45 horas, en las instalaciones de El Colegio de Jalisco. Registro de El Colegio de Jalisco, A.C. Libro: XV, Foja: 169, Número: 7507

Zapopan, Jalisco, 28 de septiembre de 2022


Dr. Roberto Arias de la Mora
Presidente
El Colegio de Jalisco A.C.


Dra. Haimé Figueroa Neri
Secretaría Técnica
Secretaría Ejecutiva del
SEAJAL

COPIA CERTIFICADA



UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC
Y
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
Otorgan a:
ALICIA ORTEGA SOLÍS

La Acreditación en materia de Derecho de Acceso a la Información Pública para:

“Unidades de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco”

Considerando que ha cumplido con el programa correspondiente

Otorgado en la Ciudad de Zapopan, Jalisco, Septiembre 2017

Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz

Pbro. Lic. Francisco Ramírez Yáñez

Cotejado

- - - **LICENCIADA SARA ELISA ORTEGA GARNICA**, Notario Público Titular número 11 once de la Municipalidad de Tonalá, Jalisco, en ejercicio en razón del FIAT conferido por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado Jalisco. -----

----- **C E R T I F I C O:** -----

- - - Que la presente copia fotostática, consta de 1 una hoja útil, impresa solo por su anverso, concuerda fielmente con su original, de donde fue tomada y tuve a la vista. -

- - - Se expide a solicitud de la Licenciada **ALICIA ORTEGA SOLIS**, quien se identifica con cedula profesional Estatal número 6301(1) seis, tres, cero, uno, entre paréntesis uno, expedida por la Dirección de Profesiones del Estado de Jalisco. -----

----- **DOY F E** -----

- - - Guadalajara, Jalisco, a 04 cuatro de Enero de 2024 dos mil veinticuatro. -----





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL
EDUCACIÓN CONTINUA

Otorga el presente

DIPLOMA

a: Alicia Ortega Solis

Por haber concluido y aprobado el diplomado "**Transparencia y Protección de Datos Personales**", llevado a cabo del 28 de septiembre al 14 de diciembre del 2016, con una duración de 150 horas.

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal., a 14 de diciembre de 2016


Dra. María Esther Avelar Álvarez
Rectora


Dr. Jorge Alberto Balpuésia Pérez
Director Académico




Lic. Laura Topete González
Jefa de Unidad

La que suscribe, Certifico que las firmas que aparecen en el anverso de la presente constancia corresponden a los funcionarios que se menciona, que mediante dictamen SUV/173/2010, emitido por el H. Consejo del Sistema de Universidad Virtual, se autoriza la emisión de constancias con la firma digital impresa. Con fundamento en el artículo 35 fracciones V, VI y VII del Estatuto Orgánico del Sistema de Universidad Virtual, se hace constar que la información vertida en el anverso de este documento, coincide con el control, registro y archivos que obran en la Coordinación de Control Escolar de la Dirección a mi cargo. Este reconocimiento se encuentra registrado en el libro 005, foja 88, folio 88 y c y se le asignó el holograma de folio 16494.



Mtra. María del Consuelo Delgado González
Directora Administrativa
Sistema de Universidad Virtual



CONACYT

COPIA CERTIFICADA



EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a la becaria

ALICIA ORTEGA SOLIS

por su espíritu de superación académica y alto compromiso profesional al haber obtenido exitosamente el grado de *Maestra en Gestión Pública* que le confiere la *Universidad de Guadalajara*, objeto de la beca asignada por el Conacyt.



M.C. Silvana Ortiz de la Cruz
 Directora Adjunta de Formación y Desarrollo
 de Científicos y Tecnólogos.

Cotejado



--- **LICENCIADA SARA ELISA ORTEGA GARNICA**, Notario Público Titular número 11 once de la Municipalidad de Tonalá, Jalisco, en ejercicio en razón del FIAT conferido por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado Jalisco. -----

CERTIFICO: -----

--- Que la presente copia fotostática, consta de 1 una hoja útil, impresa solo por su anverso, concuerda fielmente con su original, de donde fue tomada y tuve a la vista. -
--- Se expide a solicitud de la Licenciada **ALICIA ORTEGA SOLIS**, quien se identifica con cedula profesional Estatal número 6301(1) seis, tres, cero, uno, entre paréntesis uno, expedida por la Dirección de Profesiones del Estado de Jalisco. -----

DOY F E -----

--- Guadalajara, Jalisco, a 04 cuatro de Enero de 2024 dos mil veinticuatro. -----





CARTA RECONOCIMIENTO BECARIO-CONACYT



GOBIERNO
FEDERAL

México, D.F., a 02 de Abril de 2009
Folio E110 / I.A ./07628/2009.

ALICIA ORTEGA SOLIS

Estimada Becaria:

A nombre del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, me es grato presentarle nuestra congratulación y hacerle un amplio reconocimiento por su tenacidad académica y alto compromiso profesional al haber obtenido exitosamente el grado de **Maestra en Gestión Pública** que le confiere la **Universidad de Guadalajara**, valiosa meta en su proyecto de vida académica para la cual el CONACYT en correspondencia a su talento y calidad le ha brindado apoyo, durante el periodo de **septiembre 2004 a julio 2006** con los siguientes datos de referencia : N° de Beca 206235 y de N° de Registro 188415.

El acrecentamiento de la calidad y competitividad son importantes ventajas que impulsa el Programa de Formación y Desarrollo de Científicos y Tecnólogos (PFDCyT) particularmente cuando se trata de la posibilidad de acceder al mundo del trabajo y al ejercicio responsable de la ciudadanía. De ahí, que el hecho de concretar su proyecto académico da testimonio del éxito de las metas del Programa, mismas que se expresarán con mayor impacto, a su desempeño como profesional de alto nivel.

Con la certeza que la sociedad mexicana se verá retribuida con sus conocimientos le damos la más cordial bienvenida a la comunidad de Exbecarios-CONACYT, conformada por un selecto grupo de talentos que como usted, consolidan día a día de manera sostenida la capacidad científica y tecnológica de México.

De conformidad con el Capítulo VII, Artículo 27 del Reglamento de Becas del Programa de Fomento, Formación, Desarrollo y Vinculación de Recursos Humanos de Alto Nivel y el Artículo 26 del Estatuto Orgánico del CONACYT, hacemos de su conocimiento que Usted no cuenta con adeudo alguno derivado de los compromisos que adquirió con motivo del otorgamiento de la beca-CONACYT.

Reitero a usted y mis felicitaciones, aprovecho para exhortarle a participar activamente en la comunidad científica y tecnológica de nuestro País, clave para el desarrollo y competitividad de México.


Cordialmente,
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

M.C. Silvia Alvarez Bruneliere
Directora Adjunta de Formación y Desarrollo
de Científicos y Tecnólogos
TECNOLOGOS

9 x

COPIA CERTIFICADA



EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE

otorga la presente

MENCIÓN HONORÍFICA A

Alicia Ortega Solís

por su excelencia académica en la obtención de la
Licenciatura en Derecho

Tlaquepaque, Jal., a 18 de marzo de 1998.


Lic. Alfonso Alarcón Salazar
Jefe del Dep. de Estudios
Sociopolíticos y Jurídicos


Mtra. Carlos Arturo Coronel Carrasco
Director General Académico.

Cotejado

--- LICENCIADA SARA ELISA ORTEGA GARNICA, Notario Público Titular número 11 once de la Municipalidad de Tonalá, Jalisco, en ejercicio en razón del FIAT conferido por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado Jalisco. -----

CERTIFICO: -----

--- Que la presente copia fotostática, consta de 1 una hoja útil, impresa solo por su anverso, concuerda fielmente con su original, de donde fue tomada y tuve a la vista. -

--- Se expide a solicitud de la Licenciada **ALICIA ORTEGA SOLIS**, quien se identifica con cedula profesional Estatal número 6301(1) seis, tres, cero, uno, entre paréntesis uno, expedida por la Dirección de Profesiones del Estado de Jalisco. -----

DOY F E -----

--- Guadalajara, Jalisco, a 04 cuatro de Enero de 2024 dos mil veinticuatro. -----



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

EN VIRTUD DE QUE **ALICIA ORTEGA**

SOLIC

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CÉDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE
ALICENCIADA EN DERECHO

MEXICO, D.F. A 15 DE JUN DE 1978

A. Ortega
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA ANTEVA

CÉDULA

TÍTULO REGISTRADO A FOJAS 032-07

DEL LIBRO



DE REG.
GRAD

3. E. P.

SECRETARÍA GENERAL DE PROFESIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO
FOLIO DE CÉDULA

Alicia Ortega

FIRMA DEL INTERESADO

COPIA CERTIFICADA



[Handwritten signature]



Cotizado



Kardex del estudiante

DATOS DEL ESTUDIANTE

Código: [REDACTED] Nombre: ALICIA ORTEGA SOLIS
 Situación: TITULADO Nivel: MAESTRIA Admisión: 2004B Último ciclo: 2006A
 Carrera: MAESTRIA EN GESTION PUBLICA CON ORIENTACIONES EN ANALISIS DE POLITICA
 PUBLICA, RENDICION DE CUENTAS, Y GERENCIA PUBLICA (MIGS)
 Centro: CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS
 Sede: CAMPUS LOS BELENES

Promedio: 94.29 Créditos: 138
 Fecha: Octubre 23 de 2007

Calendario 04 B						
NRC	Clave	Nombre de la materia	Calificación	Tipo	NC	Fecha
SN002	CJ559	DERECHO CONSTITUCIONAL PARA EL ANALISIS DE LAS POLITICAS PUBLICAS	95 (NOVENTA Y CINCO)	ORDINARIO (OE)	6	13/ENE/2006
SN004	EN570	ELECCION PUBLICA	81 (OCHENTA Y UNO)	ORDINARIO (OE)	6	13/ENE/2006
SN003	MC540	ESTADISTICA APLICADA A LA GESTION PUBLICA I	85 (OCHENTA Y CINCO)	ORDINARIO (OE)	6	13/ENE/2006
SN001	CJ577	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION (N)	96 (NOVENTA Y SEIS)	ORDINARIO (OE)	6	13/ENE/2006
SN008	EN583	MICROECONOMIA PARA LA TOMA DE DECISIONES	88 (OCHENTA Y NUEVE)	ORDINARIO (OE)	6	13/ENE/2006
SN005	AD545	TEORIA Y MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	95 (NOVENTA Y CINCO)	ORDINARIO (OE)	6	13/ENE/2006
Calendario 05 A						
NRC	Clave	Nombre de la materia	Calificación	Tipo	NC	Fecha
49204	AD552	ADMINISTRACION PUBLICA COMPARADA	87 (OCHENTA Y SIETE)	ORDINARIO (OE)	6	17/JUN/2005
49203	AD547	ADMINISTRACION PUBLICA DE MEXICO	88 (OCHENTA Y OCHO)	ORDINARIO (OE)	6	17/JUL/2005
51770	CJ561	DERECHO FINANCIERO PARA LA GESTION PUBLICA	100 (CIEN)	ORDINARIO (OE)	6	17/JUL/2005
49789	CJ562	INVESTIGACION APLICADA A LA GESTION PUBLICA I	100 (CIEN)	ORDINARIO (OE)	6	17/JUL/2005
49218	EN534	MACROECONOMIA (N)	89 (OCHENTA Y NUEVE)	ORDINARIO (OE)	5	05/JUL/2005
49201	AD546	POLITICAS PUBLICAS I	85 (OCHENTA Y CINCO)	ORDINARIO (OE)	6	10/JUN/2005
49510	CJ560	REGULACION DE LA FUNCION PUBLICA	88 (NOVENTA Y OCHO)	ORDINARIO (OE)	5	17/JUN/2005
Calendario 05 B						
NRC	Clave	Nombre de la materia	Calificación	Tipo	NC	Fecha
53456	CJ571	ANALISIS INSTITUCIONAL	100 (CIEN)	ORDINARIO (OE)	6	02/ENE/2006
53396	EN572	ECONOMIA DEL SECTOR PUBLICO	95 (NOVENTA Y CINCO)	ORDINARIO (OE)	6	02/ENE/2006
51547	CJ563	INVESTIGACION APLICADA A LA GESTION PUBLICA II	100 (CIEN)	ORDINARIO (OE)	6	02/ENE/2006
51585	AD548	POLITICAS PUBLICAS II	100 (CIEN)	ORDINARIO (OE)	6	16/DIC/2005

53670	CJ564	PRACTICA PROFESIONAL	85 (NOVENTA Y CINCO)	ORDINARIO (OE)	6	02/ENE/2006
Calendario 06 A						
NRC	Clave	Nombre de la materia	Calificación	Tipo	NC	Fecha
49104	CJ569	ESTRATEGIAS DE COMBATE A LA CORRUPCION	85 (NOVENTA Y CINCO)	ORDINARIO (OE)	5	16/JUN/2006
53681	CJ567	GOBERNABILIDAD Y LEGITIMIDAD	85 (NOVENTA Y CINCO)	ORDINARIO (OE)	4	16/JUN/2006
53693	CJ565	INVESTIGACION APLICADA A LA GESTION PUBLICA III	100 (CIEN)	ORDINARIO (OE)	8	16/JUN/2006
53692	AD549	PLANEACION PROGRAMACION Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS	85 (NOVENTA Y CINCO)	ORDINARIO (OE)	8	16/JUN/2006
49175	CJ566	TEORIA Y MARCO DE LA RENDICION DE CUENTAS	100 (CIEN)	ORDINARIO (OE)	4	13/JUN/2006
49176	CJ568	TRANSPARENCIA Y FISCALIZACION DEL GASTO PUBLICO	100 (CIEN)	ORDINARIO (OE)	5	26/JUN/2006

RESUMEN DE CREDITOS DEL ALUMNO POR AREA DE ESTUDIOS			
CREDITOS REQUERIDOS DEL PROGRAMA:	138	CREDITOS FALTANTES	0
CREDITOS ADQUIRIDOS TOTALES:	138		
AREA	REQUERIDOS	ADQUIRIDOS	FALTANTES
BASICO COMUN OBLIGATORIA	108	108	0
ESPECIALIZANTES SELECTIVA	18	18	0
OPTATIVA ABIERTA	12	12	0
SE EMITIRA UN CERTIFICADO:	TOTAL		

fc) 2002 Universidad de Guadalajara
 Octubre 23 de 2007, 02:31 PM



BIERNO
JALISCO

DER
SLATIVO

RETARÍA
CONGRESO

NÚMERO CPL-137/LXII/21

DEPENDENCIA _____

ASUNTO: Se remite para su
publicación la minuta de
acuerdo número
137/LXII/21

ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.

Para los efectos del artículo 31 de la Constitución Política del Estado y en cumplimiento al artículo 8 fracciones I y II de la Ley del Periódico Oficial *El Estado de Jalisco*, remitimos a Usted la Minuta de Acuerdo número 137/LXII/21 que designa al titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco.

SECRET GRAL DE GOB

OCT29'21 9:56

TECE

003594



A T E N T A M E N T E
GUADALAJARA, JALISCO, 28 DE OCTUBRE DE 2021

DIPUTADA SECRETARIA

IRMA VERÓNICA GONZÁLEZ OROZCO

DIPUTADA SECRETARIA

MARÍA ESTHER LÓPEZ CHÁVEZ

FJUS/cmap





GOBIERNO
DEL ESTADO DE JALISCO

PODER
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

NÚMERO 137/LXII/21

EL CONGRESO DEL ESTADO ACUERDA:

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO Y 184 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO, SE DESIGNA A LA C. ALICIA ORTEGA SOLÍS, COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE JALISCO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE JALISCO, POR UN PERIODO DE 4 AÑOS A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2022.

SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
GUADALAJARA, JALISCO, 28 DE OCTUBRE DE 2021

DIPUTADO PRESIDENTE

CARLOS EDUARDO SÁNCHEZ CARRILLO

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

IRMA VERÓNICA GONZÁLEZ OROZCO

MARÍA ESTHER LÓPEZ CHÁVEZ

COPIA CERTIFICADA
REVISTADO
CCTEJADO



Dirección General

Instituto Jalisciense
de Ciencias Forenses
SCIENTIA LUX IUSTITIAE

Oficio: IJCF/DG/0983/2021

Asunto: el que se indica.

Mtra. Alicia Ortega Solís
Directora Jurídica del IJCF
Presente

RECIBIDO

Dirección Jurídica



Por este conducto me permito comunicarle a Usted que, con fundamento en los artículos 14 fracción XVI, 17 fracción IV de la Ley Orgánica así como el artículo 19 fracción I Y 43 del Reglamento Interior ambos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza, he tenido a bien designarla los días 15 y 16 de abril de 2021 como:

ENCARGADA DEL DESPACHO Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Por lo anterior, lo exhorto a cumplir con las atribuciones y obligaciones que a dicho puesto corresponde, con base en los principios de legalidad, honradez, eficiencia, transparencia y servicio que rigen a nuestra Institución, en beneficio de los objetivos de este Instituto

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración

Atentamente

San Pedro Tlaquepaque, Jal. 14 de abril de 2021.

Ingeniero Gustavo Quezada Esparza
Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses,
Dr. Jesús Mario Rivas Souza



DIRECCIÓN GENERAL
Instituto Jalisciense
de Ciencias Forenses
SCIENTIA LUX IUSTITIAE

C.c. p.- Lic. María de la Luz Pablin Cabrera- Directora Administrativa

C.c. p.- Lic. Amalia Gabriela Peña Sandoval- Encargada del Despacho y Resolución de los Asuntos de Dictaminación Pericial.

C.c. p.- Mtra Beatriz Adriana Chávez Cervantes- Encargada del Despacho y Resolución de los Asuntos de la Dirección del Área de Investigación y Capacitación del IJCF.

C.c. p.- Dr. Alejandro Axel Rivera Martínez.- Director del SEMEFO.

C.c. p.- Dra. Alhey del Socorro Mendoza Gosal.- Directora de Delegaciones.

El suscrito Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, con fundamento en el artículo 15 fracción XXII y 19 fracción XII del Reglamento Interior del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses. -----

C E R T I F I C O

Que la presente fotocopia consistente en 08 ocho fojas útiles por un solo lado, corresponde al oficio de encargo de Dirección General, firmado por el Director General el Ingeniero Gustavo Quezada Esparza, los cuales concuerdan fielmente con su original, mismas que obran en los archivos de la Dirección General de este Instituto. -----

----- Conste. -----

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a 14 catorce de octubre de 2021 dos mil veintiuno. -----



Ing. Gustavo Quezada Esparza.
Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
Dr. Jesús Mario Rivas Souza.



DIRECCIÓN GENERAL
Instituto Jalisciense
de Ciencias Forenses
BOLENTIA LUX DUCITUR

Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses

NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD DE TLAQUEPAQUE DEL ESTADO DE JALISCO. EN LA OFICINA DEL C. LIC. CLAUDIO ISAIAS LEMUS FORTOUL, CON EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL, Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE LA LEY ORGANICA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES EN SU ARTICULO 14 FRACCION XI, CONSIDERANDO EL SUELDO QUE SEÑALA LA PARTIDA RESPECTIVA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTA INSTITUCION, ASI COMO LAS PRESTACIONES A QUE TIENE DERECHO CONFORME A LAS LEYES DEL ESTADO, TUVO A BIEN EXPEDIR EL NOMBRAMIENTO:

DE: JEFE DE DEPARTAMENTO "A"

A FAVOR DEL C. MTRA. ORTEGA SOLIS ALICIA

DE NACIONALIDAD: MEXICANA EDAD: 35 SEXO: FEMENINO

CON DOMICILIO: [REDACTED] B COLOMA LOMA BONITA ZAPOCAN JALISCO

A PARTIR DEL DIA: 16 DE MARZO DE 2010 CON EL CARACTER DE:

ESTADO CIVIL: CASADA

POR DETERMINADO (VENCE

EL DIA 16 DE JUNIO DE

2010).

JORNADA DE TRABAJO: 40 horas a la semana, según la necesidad del servicio.

SUELDO: \$14,826.00

ADSCRIPCION: DIRECCION DE LA COORDINACION DE ASESORES Y APOYO JURIDICO

LUGAR DONDE SE EXPIDE: TLAQUEPAQUE, JALISCO.

REG. FED. CONT: 05A740417-125

LUGAR DONDE PRESTARA SUS SERVICIOS: EN EL DOMICILIO QUE SE REQUIERA DENTRO DEL ESTADO DE JALISCO

SERVICIOS:

PARA TAL EFECTO SE PROCEDE A REALIZAR LA PROTESTA DE LEY.

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES

LIC. CLAUDIO ISAIAS LEMUS FORTOUL

ACTA DE PROTESTA

EN LA CIUDAD DE TLAQUEPAQUE, JALISCO, ENTRE LAS 12:00 HORAS DEL DIA 16 DE MARZO DE 2010, PRESENTE EN EL DESPACHO DEL C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES EL NOMBRADO CON EL CARGO DE JEFE DE DEPARTAMENTO "A" INTERIORMENTE, FUE INTERROGADO POR EL DIRECTOR GENERAL EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:

¿PROTESTA USTED DESEMPEÑAR LEAL Y PACTIFICAMENTE EL CARGO DE "JEFE DE DEPARTAMENTO A" QUE SE LE CONFIRMO, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACION Y DEL ESTADO?

Y HABIENDO CONTESTADO EL INTERESADO "SI PROTESTO" EL PROPIO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES RESPUSO: "SI NO LO HICIERE ASI QUE LA NACION Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN". DANDO POR TERMINADO EL ACTO, LEVANTÁNDOSE POR TRIPPLICADO. LA PRESENTE, FIRMANDO LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO

LIC. CLAUDIO ISAIAS LEMUS FORTOUL

EL NOMBRADO

C. MTRA. ORTEGA SOLIS ALICIA

CON FECHA: 16 DE MARZO DE 2010

TESTIGOS:

INSTITUTO

DE CIENCIAS

FORENSES

L.C.P. HECTOR ALEJANDRO ESCOBAR VALLE
DIRECTOR DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA

LIC. GABRIEL OMAR ROVALCABA SANTOS
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS

Dirección
Administrativa
Instituto Jalisciense
de Ciencias Forenses
SCIENTIA LUX JUSTITIAE



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses

①

NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD DE TLAQUEPAQUE DEL ESTADO DE JALISCO, EN LA OFICINA DEL C. LIC. CLAUDIO ISAIAS LEMUS FORTOUL, CON EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL, Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE LA LEY ORGANICA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES EN SU ARTICULO 14 FRACCION XI, CONSIDERANDO EL BUELO QUE SE HALLA LA PARTIDA RESPECTIVA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTA INSTITUCION, ASI COMO LAS PRESTACIONES A QUE TIENE DERECHO CONFORME A LAS LEYES DEL ESTADO, TUVO A BIEN EXPEDIR EL NOMBRAMIENTO.

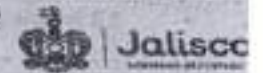
DE: JEFE DE DEPARTAMENTO "A"
A FAVOR DEL C. MTRA. ORTEGA SOLIS ALICIA
DE NACIONALIDAD: MEXICANA EDAD: 34 SEXO: FEMENINO ESTADO CIVIL: CASADA
CON DOMICILIO: OBSIDIANA NUM. 2918 INT. 1-6 COLONIA EDMA BORSA ZAPOPAN JALISCO
A PARTIR DEL DIA: 18 DE JUNIO DE 2010. CON EL CARACTER DE: POR TIEMPO DETERMINADO, (VENGE EL DIA 18 DE AGOSTO DE 2010).

JORNADA DE TRABAJO: 40 horas a la semana. Según la necesidad del Servicio. SUELDO: \$14,830.00

ADSCRIPCION: DIRECCION DE LA COORDINACION DE ASSESORES Y APOYO JURIDICO
LUGAR DONDE SE EXPIDE: TLAQUEPAQUE, JALISCO.

REG. FED. CONT: [REDACTED]
LUGAR DONDE PRESTARA SUS SERVICIOS: EN EL DOMICILIO QUE SE REQUIERA DENTRO DEL ESTADO DE JALISCO.

Dirección Administrativa
Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
BOULEVARD LUIS GUERRILLAN



PARA TAL EFECTO SE PROCEDE A REALIZAR LA PROMOCION DE LA LEY
EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES
LIC. CLAUDIO ISAIAS LEMUS FORTOUL

ACTA DE PROTESTA INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES

EN LA CIUDAD DE TLAQUEPAQUE, JALISCO, A LAS 12:00 HORAS DEL DIA 18 DE JUNIO DE 2010, PRESENTE EN EL DESPACHO DEL C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES EL NOMBRADO CON EL CARGO DESCRITO ANTERIORMENTE, FUE INTERROGADO POR EL DIRECTOR GENERAL EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:

¿PROTESTA USTED DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE "JEFE DE DEPARTAMENTO A" QUE SE LE CONFIRIÓ, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACION Y DEL ESTADO?

Y HABIENDO CONTESTADO EL INTERESADO "SI PROTESTO" EL PROPIO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES RESPUSO: "SI NO LO HICIERE ASI QUE LA NACION Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN" DANDO POR TERMINADO EL ACTO LEVANTÁNDOSE POR TRIPULICADO LA PRESENTE, FIRMANDO LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO

LIC. CLAUDIO ISAIAS LEMUS FORTOUL

EL NOMBRADO

C. MTRA. ORTEGA SOLIS ALICIA

CON FECHA: 18 DE JUNIO DE 2010

TESTIGOS

L.C.P. HECTOR ALEJANDRO ESCOBAR VALLE
DIRECTOR DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

LIC. GABRIEL OMAR RUVALCABA SANTOS
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS

Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses

①

NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD DE TLAQUEPAQUE DEL ESTADO DE JALISCO, EN LA OFICINA DEL C. LIC. CLAUDIO IBARRA LEMUS FORTOUL, CON EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL, Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES EN SU ARTÍCULO 14 FRACCIÓN XI, CONSIDERANDO EL BUELO QUE SEÑALA LA PARTIDA RESPECTIVA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO LAS PRESTACIONES A QUE TIENE DERECHO CONFORME A LAS LEYES DEL ESTADO, TUVO A BIEN EXPEDIR EL NOMBRAMIENTO:

DE JEFE DE DEPARTAMENTO "A"

A FAVOR DEL C. MTRA. ORTEGA SOLÍS ALICIA
 DE NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 38 SEXO FEMENINO ESTADO CIVIL CASADA
 CON DOMICILIO OBSIDIANA NUM. 385 INT. 1-6 COLONIA LOMA BONITA ZAPOPAN JALISCO
 A PARTIR DEL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2010 CON EL CARÁCTER DE: DEFINITIVO, CONFIANZA
 JORNADA DE TRABAJO 40 horas a la semana. Según la necesidad del Servicio. SUELDO: \$14,520.00

ADSCRIPCIÓN: DIRECCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE RECURSOS Y APOYO JURÍDICO
 LUGAR DONDE SE EXPIDE: TLAQUEPAQUE, JALISCO
 RES. FED. CONT. EN EL DOMICILIO QUE SE REQUIERA DENTRO DEL ESTADO DE JALISCO
 LUGAR DONDE PRESTARÁ SUS SERVICIOS:
 SERVICIOS:

Dirección
 Administrativa
 Instituto Jalisciense
 de Ciencias Forenses
 SECRETARÍA DE JUSTICIA

PARA TAL EFECTO SE PROCEDE A REALIZAR LA PRÓTESTA DE LEY.

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES

LIC. CLAUDIO IBARRA LEMUS FORTOUL

ACTO DE PRÓTESTA

EN LA CIUDAD DE TLAQUEPAQUE, JALISCO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2010, PRESENTE EN EL DESPACHO DEL C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES EL NOMBRADO CON EL CARGO DESCRITO ANTERIORMENTE, FUE INTERROGADO POR EL DIRECTOR GENERAL EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

¿PROTESTA USTED DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE "JEFE DE DEPARTAMENTO A" QUE SE LE CONFIRMO, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO?

Y HABIENDO CONTESTADO AL INTERESADO "SI PROTESTO" EL PROPIO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES REPUSO: "SI NO LO HICIERE, ASÍ QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LO DEMANDARÉ Y CARGO POR TERMINACIÓN DE ACTO LEVANTÁNDOSE POR TRIPULADO LA PRESENTE, FIRMANDO LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO

LIC. CLAUDIO IBARRA LEMUS FORTOUL



GOBIERNO
 DE JALISCO
 PODER EJECUTIVO

EL NOMBRADO

MTRA. ORTEGA SOLÍS ALICIA

INSTITUTO JALISCIENSE
 DE CIENCIAS FORENSES

COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 OBSIDIANA, ZAPOPAN, AGOSTO DE 2010

TESTIGOS

L.C.P. HÉCTOR ALEJANDRO ESCOBAR VALLE
 DIRECTOR DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

LIC. GABRIEL OMAR RUVALCABA SANTOS
 COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses

①

NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD DE TLAQUEPAQUE DEL ESTADO DE JALISCO, EN LA OFICINA DEL C. MTR. CLAUDIO ISAIAS LEMUS FORTOUL, CON EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL, Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE LA LEY ORGANICA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES EN SU ARTICULO 14 FRACCION XI CONSIDERANDO EL SUELDO QUE SEÑALA LA PARTIDA RESPECTIVA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTA INSTITUCION, ASI COMO LAS PRESTACIONES A QUE TIENE DERECHO CONFORME A LAS LEYES DEL ESTADO, TUVO A BIEN EXPEDIR EL NOMBRAMIENTO.

DE: COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
A FAVOR DEL C. MTRA. ALICIA ORTEGA SOLIS
DE NACIONALIDAD: MEXICANA EDAD: 38 SEXO: FEMENINO ESTADO CIVIL: CASADA
CON DOMICILIO: [REDACTED]

A PARTIR DEL DIA: 03 DE DICIEMBRE DE 2012 CON EL CARÁCTER DE: DEFINITIVO, CONFIANZA

JORNADA DE TRABAJO: 40 horas a la semana. Según la necesidad del Servicio. SUELDO: \$24,533.00

ASIGNACIÓN: DIRECCIÓN GENERAL
LUGAR DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO: TLAQUEPAQUE, JALISCO
REG. FED. CONT. [REDACTED]

LUGAR DONDE PRESTARÁ SUS SERVICIOS EN EL DOMICILIO QUE SE REQUIERA DENTRO DEL ESTADO DE JALISCO

PARA TAL EFECTO SE PROCEDE A REALIZAR LA PROTESTA DE LEY

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES

MTR. CLAUDIO ISAIAS LEMUS FORTOUL

ACTA DE PROTESTA

EN LA CIUDAD DE TLAQUEPAQUE, JALISCO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 03 DE DICIEMBRE DE 2012, PRESENTE EN EL DESPACHO DEL C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES EL NOMBRADO CON EL CARGO DESCRITO ANTERIORMENTE FUE INTERROGADO POR EL DIRECTOR GENERAL EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:

¿PROTESTA USTED DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE "COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA" QUE SE LE CONFIRMO, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO?

Y HABIENDO CONTESTADO EL INTERESADO "SI PROTESTO" EL PROPIO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES RESPUSO: "SI NO LO HICIERE ASI QUE LA NACION Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN", DANDO POR TERMINADO EL ACTO LEVANTÁNDOSE POR TRIPlicado LA PRESENTE, FIRMANDO LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINERON.

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO

MTR. CLAUDIO ISAIAS LEMUS FORTOUL

EL NOMBRADO

C. MTRA. ALICIA ORTEGA SOLIS

CON FECHA: 03 DE DICIEMBRE DE 2012

TESTIGOS

L.C.P. HECTOR ALEJANDRO ESCOBAR VALLE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ING. RAFAEL SANCHEZ ARAS
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS



Oficio: IJCF/DG/2364/2019
Asunto: el que se indica

Mtra. Alicia Ortega Solís
Presente.

Hago de su conocimiento, que la he designado como Encargada del Despacho y Resolución de los Asuntos de la Dirección Jurídica de este Instituto, facultándolo para ejercer todas las atribuciones que conlleva dicho encargo según lo dispone el artículo 17 fracción IV, de la Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y su Reglamento.

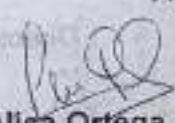
El encargo aquí señalado surtirá sus efectos a partir del 16 dieciséis de mayo al 15 quince de junio, del año dos mil diecinueve 2019.

Lo anterior está fundamentado en lo dispuesto por el artículo 15 fracción IV de la Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y los artículos 19 fracción IV y el 20 fracción I, del Reglamento Interior del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

Reciba un cordial saludo.

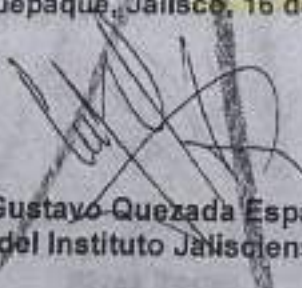


Acepto


Mtra. Alicia Ortega Solís.

Atentamente

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, 16 de Mayo de 2019


Ing. Gustavo Quezada Esparza
Encargado del Despacho del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses

c.c.p. expediente de personal



Batalla de Zacatecas # 2395
Fracc. Revolución, San Pedro Tlaquepaque
Jalisco, México. C.P. 45580. Tel. 3036
www.cienciasforenses.jalisco.gob.mx



**Oficio: IJCF/DG/2998-Bis/2019
Asunto: el que se indica**

**Mtra. Alicia Ortega Solís
Presente.**

Hago de su conocimiento, que la he designado como **Encargada del Despacho y Resolución de los Asuntos de la Dirección Jurídica de este Instituto**, facultándolo para ejercer todas las atribuciones que conlleva dicho encargo según lo dispone el artículo 17 fracción IV, de la Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y su Reglamento.

El encargo aquí señalado surtirá sus efectos a partir del 16 dieciséis de junio al 15 quince de julio, del año dos mil diecinueve 2019.

Lo anterior está fundamentado en lo dispuesto por el artículo 15 fracción IV de la Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y los artículos 19 fracción IV y el 20 fracción I, del Reglamento Interior del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

Reciba un cordial saludo.



Acepto

Mtra. Alicia Ortega Solís.

Atentamente

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, 17 de Junio de 2019

Ing. Gustavo Quezada Esparza

Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza.



INSTITUTO JALISCIENSE
DE CIENCIAS FORENSES

c.c.p. expediente de personal



Batalla de Zacatecas # 2395
Fracc. Revolución, San Pedro Tlaq
Jalisco, México, C.P. 45580. Tel 303
www.cienciasforenses.jalisco.gob

Oficio: IJCF/DG/3435/2019
Asunto: el que se indica

Mtra. Alicia Ortega Solís
Presente.

Hago de su conocimiento, que la he designado como **Encargada del Despacho y Resolución de los Asuntos de la Dirección Jurídica** de este Instituto, facultándolo para ejercer todas las atribuciones que conlleva dicho encargo según lo dispone el artículo 17 fracción IV, de la Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y su Reglamento.

El encargo aquí señalado surtirá sus efectos a partir del 16 dieciséis de julio al 15 quince de agosto, del año dos mil diecinueve 2019.

Lo anterior está fundamentado en lo dispuesto por el artículo 15 fracción IV de la Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y los artículos 19 fracción IV y el 20 fracción I, del Reglamento Interior del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

Reciba un cordial saludo.

Dirección
Administrativa
Instituto Jalisciense
de Ciencias Forenses
SCIENTIA LUX IUSTITIAE



Acepto

Mtra. Alicia Ortega Solís.

Atentamente

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, 12 de Julio de 2019

Ing. Gustavo Quezada Esparza
Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza.



INSTITUTO JALISCIENSE
DE CIENCIAS FORENSES

c.c.p. expediente de personal

Batalla de Zacatecas # 2395
Fracc. Revolución, San Pedro
Jalisco, México, C.P. 45580. Tel
www.cienciasforenses.jalisco

Oficio: IJCF/DG/3972/2019
Asunto: el que se indica

Mtra. Alicia Ortega Solís
Presente.

Hago de su conocimiento, que la he designado como Encargada del Despacho y Resolución de los Asuntos de la Dirección Jurídica de este Instituto, facultándolo para ejercer todas las atribuciones que conlleve dicho encargo según lo dispone el artículo 17 fracción IV, de la Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y su Reglamento.

El encargo aquí señalado surtirá sus efectos a partir del 16 dieciséis de agosto al 15 quince de septiembre, del año dos mil diecinueve 2019.

Lo anterior está fundamentado en lo dispuesto por el artículo 15 fracción IV de la Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y los artículos 19 fracción IV y el 20 fracción I, del Reglamento Interior del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

Reciba un cordial saludo.

Director
Administrativo
Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
SCIENTIA LUX IUSTITIAE



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Acepto

Mtra. Alicia Ortega Solís.

Atentamente

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a 16 de Agosto de 2019.

Ing. Gustavo Quezada Esparza

Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza.

c.c.p. expediente de personal



NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE DEL ESTADO DE JALISCO, EN LA OFICINA DEL C. GUSTAVO QUEZADA ESPARZA, CON EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES, Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE LA LEY ORGANICA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES EN SU ARTICULO 14 FRACCION XI, CONSIDERANDO EL SUELDO QUE SEÑALA LA PARTIDA RESPECTIVA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTA INSTITUCION, ASI COMO LAS PRESTACIONES A QUE TIENE DERECHO CONFORME A LAS LEYES DEL ESTADO, TUVO A BIEN EXPEDIR EL NOMBRAMIENTO.

DE: DIRECTOR JURIDICO

A FAVOR DEL C: MTRA ALICIA ORTEGA SOLIS

DE NACIONALIDAD: MEXICANA EDAD: 45 SEXO: FEMENINO ESTADO CIVIL: SOLTERA

CON DOMICILIO:

A PARTIR DEL DIA: 22 DE AGOSTO DE 2019 CON EL CARACTER DE: POR TIEMPO DETERMINADO (VENCE EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2019)

JORNADA DE TRABAJO: 40 horas a la semana, según la necesidad del Servicio. SUELDO: \$42,280.00

ADSCRIPCION: DIRECCION JURIDICA

LUGAR DONDE SE EXPIDE: SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.

REG. FED. CONT: OESA740417125

CURP: OESA740417MDFRLL07

LUGAR DONDE PRESTARA SUS EN EL DOMICILIO QUE SE REQUIERA, EN CUALQUIERA DE LAS DELEGACIONES Y/O DENTRO DEL ESTADO DE JALISCO

SERVICIOS:

PARA TAL EFECTO SE PROCEDE A REALIZAR LA PROTESTA DE LEY.

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES, DR. JESUS MARIO ESPARZA SOLIS

ING. GUSTAVO QUEZADA ESPARZA

ACTA DE PROTESTA

EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, CUANDO LAS 20:00 HORAS DEL DIA 22 DE AGOSTO DE 2019, PRESENTE EN EL DESPACHO DEL C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES EL NOMBRADO CON EL CARGO DESCRITO ANTERIORMENTE, FUE INTERROGADO POR EL DIRECTOR GENERAL EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:

¿PROTESTA USTED DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE "DIRECTOR JURIDICO" QUE SE LE CONFIRIO, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACION Y DEL ESTADO? Y HABIENDO CONTESTADO EL INTERESADO (SI PROTESTO EL PROPIO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES REPUSO: "SI NO LO HACIERE ASI QUE LA NACION Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN", DANDO POR TERMINADO EL ACTO LEVANTÁNDOSE POR TRIPLICADO LA PRESENTE, FIRMANDO LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

EL DIRECTOR GENERAL DEL IJCF

ING. GUSTAVO QUEZADA ESPARZA

EL NOMBRADO

C. MTRA ALICIA ORTEGA SOLIS

CON FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2019

TESTIGOS

LCP. HECTOR HUGO DIAZ NAVARRETE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL IJCFLIC. SANDRA LORENA JARAMILLO CRUZ
ENC. DE LOS ASUNTOS DE LA COORDINACION
DE RECURSOS HUMANOS

NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE DEL ESTADO DE JALISCO, EN LA OFICINA DEL C. GUSTAVO QUEZADA ESPARZA, CON EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES, Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE LA LEY ORGANICA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES EN SU ARTICULO 14 FRACCION XI, CONSIDERANDO EL SUELDO QUE SEÑALA LA PARTIDA RESPECTIVA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTA INSTITUCION, ASI COMO LAS PRESTACIONES A QUE TIENE DERECHO CONFORME A LAS LEYES DEL ESTADO, TUVO A BIEN EXPEDIR EL NOMBRAMIENTO.

DE: DIRECTOR JURIDICO
A FAVOR DEL C. MTRA ALICIA ORTEGA SOLIS
DE NACIONALIDAD: MEXICANA EDAD: 48 SEXO: FEMENINO ESTADO CIVIL: SOLTERA
CON DOMICILIO: [REDACTED]
A PARTIR DEL DIA: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019 CON EL CARACTER DE: POR TIEMPO DETERMINADO (VENCE EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 2019)

JORNADA DE TRABAJO: 40 horas a la semana. Según la necesidad del Servicio. SUELDO: \$42,280.00

ADSCRIPCION: DIRECCION JURIDICA
LUGAR DONDE SE EXPIDE: SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.
REQ. PED. CONT: OESA740417125
CURP: OESA740417MCFRL07
LUGAR DONDE PRESTARA SUS SERVICIOS: EN EL DOMICILIO QUE SE REQUIERA, EN CUALQUIERA DE LAS DELEGACIONES Y/O DENTRO DEL ESTADO DE JALISCO



PARA TAL EFECTO SE PROCEDE A REALIZAR LA PRUEBA DE LEY.

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES, DR. JESUS MARIO RIVAS SOLIS,

ING. GUSTAVO QUEZADA ESPARZA

ACTA DE PRUEBA

EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, SIENDO LAS 20:00 HORAS DEL DIA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTE EN EL DESPACHO DEL C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES EL NOMBRADO CON EL CARGO DESCRITO ANTERIORMENTE, FUE INTERROGADO POR EL DIRECTOR GENERAL EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:

¿PROTESTA USTED DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE "DIRECTOR JURIDICO" QUE SE LE CONFIRIO, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACION Y DEL ESTADO?
Y HABIENDO CONTESTADO EL INTERESADO "SI PROTESTO" EL PROPIO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES RESPUSO: "SI NO LO HICIERE ASI QUE LA NACION Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN", DANDO POR TERMINADO EL ACTO LEVANTÁNDOSE POR TRIPPLICADO LA PRESENTE, FIRMANDO LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

EL DIRECTOR GENERAL DEL IJCF
ING. GUSTAVO QUEZADA ESPARZA

EL NOMBRADO
C. MTRA ALICIA ORTEGA SOLIS

CON FECHA: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019

TESTIGOS

LCP. HECTOR HUGO DIAZ NAVARRETE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL IJCF

LIC. SANDRA LORENA SARAMILLO CRUZ
ENCARGADA DEL DESPACHO Y RESOLUCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE DEL ESTADO DE JALISCO, EN LA OFICINA DEL C. GUSTAVO QUEZADA ESPARZA, CON EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES, Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES EN SU ARTICULO 14 FRACCIÓN XI, CONSIDERANDO EL SUELDO QUE SEÑALA LA PARTIDA RESPECTIVA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO LAS PRESTACIONES A QUE TIENE DERECHO CONFORME A LAS LEYES DEL ESTADO, TUVO A BIEN EXPEDIR EL NOMBRAMIENTO,

DE: DIRECTOR JURIDICO
A FAVOR DEL C. MTRA ALICIA ORTEGA SOLIS

DE NACIONALIDAD: MEXICANA
CON DOMICILIO: [REDACTED] JALISCO
A PARTIR DEL DIA: 01 DE ENERO DE 2020 CON EL CARÁCTER DE

POR TIEMPO
DETERMINADO (VENGE
EL DIA 30 DE JUNIO DE
2020)

JORNADA DE TRABAJO: 40 horas a la SUELDO: \$46,280.00
semana. Según la
necesidad del
servicio.

ADSCRIPCION: DIRECCION JURIDICA
LUGAR DONDE SE EXPIDE: SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.
REG. FED. CONT: OESA740417125
CURP: OESA740417MDFRLL07
LUGAR DONDE PRESTARA SUS EN EL DOMICILIO QUE SE REQUIERA, EN
SERVICIOS: CUALQUIERA DE LAS DELEGACIONES Y/O DENTRO
DEL ESTADO DE JALISCO

PARA TAL EFECTO SE PROCEDE A REALIZAR LA PROTESTA DE LEY

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES, DR.
SOUZA

ING. GUSTAVO QUEZADA ESPARZA

ACTA DE PROTESTA

EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 01 DE ENERO DE 2020, PRESENTE EN EL DESPACHO DEL C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES EL NOMBRADO CON EL CARGO DESCRITO ANTERIORMENTE, FUE INTERROGADO POR EL DIRECTOR GENERAL EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:

¿PROTESTA USTED DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE "DIRECTOR JURIDICO" QUE SE LE CONFIRIÓ, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO?

Y, HABIENDO CONTESTADO EL INTERESADO "SI PROTESTO" EL PROPIO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES REPUSO: "SI NO LO HICIERE ASÍ QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN". DANDO POR TERMINADO EL ACTO LEVANTÁNDOSE POR TRIPPLICADO LA PRESENTE, FIRMANDO LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

EL DIRECTOR GENERAL DEL IJCF
ING. GUSTAVO QUEZADA ESPARZA

EL NOMBRADO
C. MTRA ALICIA ORTEGA SOLIS

CON FECHA: 01 DE ENERO DE 2020

TESTIGOS

LCP. HECTOR HUGO DIAZ NAVARRETE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL IJCF

LIC. SANDRA LORENA JARAMILLO CRUZ
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS DEL IJCF

Instituto Jalisciense
de Ciencias Forenses
SCIENTIA LUX IUSTITIAE



INSTITUTO JALISCIENSE
DE CIENCIAS FORENSES
DIRECCIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE DEL ESTADO DE JALISCO, EN LA OFICINA DEL C. GUSTAVO QUEZADA ESPARZA, CON EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES, Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE LA LEY ORGANICA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES EN SU ARTICULO 14 FRACCIÓN XI CONSIDERANDO EL SUELDO QUE SEÑALA LA PARTIDA CAPITULO 1000 RESPECTIVA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO LAS PRESTACIONES A QUE TIENE DERECHO CONFORME A LAS LEYES DEL ESTADO, TUVO A BIEN EXPEDIR EL NOMBRAMIENTO.

DE: DIRECTOR JURIDICO
A FAVOR DEL C: MTRA ALICIA ORTEGA SOLIS
DE NACIONALIDAD: MEXICANA EDAD: 48 SEXO: FEMENINO ESTADO CIVIL: SOLTERA
CON DOMICILIO: [REDACTED]
A PARTIR DEL DIA: 01 DE JULIO DE 2020 CON EL CARÁCTER DE: POR TIEMPO DETERMINADO (VENCE EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 2020)

JORNADA DE TRABAJO: 40 horas a la semana. Según la necesidad del Servicio. SUELDO: \$45,280.00

ADSCRIPCION: DIRECCION JURIDICA
LUGAR DONDE SE EXPIDE: SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.
REG. FED. CONT: OESA740417125
CURP: OESA740417MDFRLL07
LUGAR DONDE PRESTARÁ SUS EN EL DOMICILIO QUE SE REQUIERA, EN CUALQUIERA DE LAS DELEGACIONES Y/O DENTRO DEL ESTADO DE JALISCO
SERVICIOS:

PARA TAL EFECTO SE PROCEDE A REALIZAR LA PROTESTA DE LEY

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES, DR. JESUS MARIO RIVAS

ING. GUSTAVO QUEZADA ESPARZA

ACTA DE PROTESTA

EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 01 DE JULIO DE 2020, PRESENTE EN EL DESPACHO DEL C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES EL NOMBRADO CON EL CARGO DESCRITO ANTERIORMENTE, FUE INTERROGADO POR EL DIRECTOR GENERAL EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:

¿PROTESTA USTED DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE "DIRECTOR JURIDICO" QUE SE LE CONFIRIÓ, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACION Y DEL ESTADO?

Y HABIENDO CONTESTADO EL INTERESADO "SI PROTESTO" EL PROPIO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES REPUSO: "SI NO LO HICIERE ASÍ QUE LA NACION Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN", DANDO POR TERMINADO EL ACTO LEVANTÁNDOSE POR DUPLICADO LA PRESENTE, FIRMANDO LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

EL DIRECTOR GENERAL DEL IJCF

ING. GUSTAVO QUEZADA ESPARZA

EL NOMBRADO

C. MTRA. ORTEGA SOLIS ALICIA

CON FECHA: 01 DE JULIO DE 2020

TESTIGOS

LCP. DIRECTOR HUGO DÍAZ NAVARRETE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL IJCF

LIC. SANDRA LORENA JARAMILLO CRUZ
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS DEL IJCF

Instituto Jalisciense
de Ciencias Forenses
SCIENTIA LUX IUSTITIAE

Direct.
Adminis.

Instituto Jalisciense
de Ciencias Forenses



Jalisco



DIRECCIÓN GENERAL
Instituto Jalisciense
de Ciencias Forenses
SCIENTIA LUX IUSTITIAE

NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE DEL ESTADO DE JALISCO, EN LA OFICINA DEL C. GUSTAVO QUEZADA ESPARZA, CON EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES, Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES EN SU ARTICULO 14 FRACCIÓN II, CONSIDERANDO EL SUELDO QUE SEÑALA LA PARTIDA CAPITULO 1000 RESPECTIVA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO LAS PRESTACIONES A QUE TIENE DERECHO CONFORME A LAS LEYES DEL ESTADO, TUVO A BIEN EXPEDIR EL NOMBRAMIENTO.

DE: DIRECTOR JURIDICO

A FAVOR DEL C: MYRA ALICIA ORTEGA SOLIS

ESTADO CIVIL: SOLTERA

DE NACIONALIDAD:

CON DOMICILIO: OBISPIANA NUM. 3912 INT. 1-B, GUAYMAS, SONORA

TIEMPO
POR DETERMINADO (VENGE
EL DIA 31 DE MARZO DE
2021)

JORNADA DE TRABAJO: 40 horas a la semana. Según la necesidad del Servicio.

ADSCRIPCION: DIRECCION JURIDICA

LUGAR DONDE SE EXPIDE: SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.

REG. FED. CONT. OESA740417123

CURP: OESA740417MDFRLL07

LUGAR DONDE PRESTARA SUS SERVICIOS: EN EL DOMICILIO QUE SE REQUIERA, EN CUALQUIERA DE LAS DELEGACIONES Y/O DENTRO DEL ESTADO DE JALISCO

PARA TAL EFECTO SE PROCEDE A REALIZAR LA PROTESTA DE LEY

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES, DR. JESUS MARIO RIVAS

ING. GUSTAVO QUEZADA ESPARZA

EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 01 DE ENERO DE 2021, PRESENTE EN EL DESPACHO DEL C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES EL NOMBRADO CON EL CARGO DESCRITO ANTERIORMENTE, FUE INTERROGADO POR EL DIRECTOR GENERAL EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:

¿PROTESTA USTED DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE "DIRECTOR JURIDICO" QUE SE LE CONFIRIO, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACION Y DEL ESTADO?

Y HABIENDO CONTESTADO EL INTERESADO "SI PROTESTO" EL PROPIO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES RESPUSO: "SI NO LO HICIERE ASI QUE LA NACION Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN", DANDO POR TERMINADO EL ACTO LEVANTÁNDOSE POR DUPLICADO LA PRESENTE, FIRMANDO LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

EL DIRECTOR GENERAL DEL IJCF

ING. GUSTAVO QUEZADA ESPARZA

EL NOMBRADO

C. MYRA ORTEGA SOLIS ALICIA

CON FECHA: 01 DE ENERO DE 2021
TESTIGOS

LIC. MARIA DE LA LUZ PABLIN CABRERA
ENCARGADA DEL DESPACHO Y RESOLUCION
DE LOS ASUNTOS DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA

LIC. SANDRA LORENA JARAMILLO CRUZ
COORDINADOR DE CURSOS HUMANOS

Instituto Jalisciense
de Ciencias Forenses
SCIENTIA LUX IUSTITIAE

NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE DEL ESTADO DE JALISCO, EN LA OFICINA DEL C. GUSTAVO QUEZADA ESPARZA CON EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES, DR. JESUS MARIO RIVAS SOUZA, Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE LA LEY ORGANICA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES EN SU ARTICULO 14 FRACCION XI, CONSIDERANDO EL SUELDO QUE SEÑALA LA PARTIDA CAPITULO 1000 RESPECTIVA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTA INSTITUCION, ASI COMO LAS PREROGATIVAS A QUE TIENE DERECHO CONFORME A LAS LEYES DEL ESTADO, TUVO A BIEN EXPEDIR EL NOMBRAMIENTO

DE: DIRECTOR JURIDICO

A FAVOR DEL C. MTRA ALICIA ORTEGA SOLIS

DE NACIONALIDAD: MEXICANA EDAD: 48 SEXO: FEMENINO ESTADO CIVIL: SOLTERA

CON DOMICILIO:

A PARTIR DEL DIA: 01 DE ABRIL DE 2021

CON EL CARACTER DE:

POR DETERMINADO (VENCE EL DIA 30 DE JUNIO DE 2021)

JORNADA DE TRABAJO: 40 horas a la semana. Según la necesidad del Servicio.

SUELDO: \$46,280.00

DESCRIPCION: DIRECCION JURIDICA

LUGAR DONDE SE EXPIDE: SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.

REG. FED. CONT: OESA7404171Z5

CURP: OESA740417MDFRLL07

LUGAR DONDE PRESTARA SUS EN EL DOMICILIO QUE SE REQUIERA, EN CUALQUIERA DE LAS DELEGACIONES Y/O DENTRO DEL ESTADO DE JALISCO

PARA TAL EFECTO SE PROCEDE A REALIZAR LA PRUEBA DE LEY

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES, DR. JESUS MARIO RIVAS SOUZA

ING. GUSTAVO QUEZADA ESPARZA

ACTA DE PRUEBA

EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 01 DE ABRIL DE 2021, PRESENTE EN EL DESPACHO DEL C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES, DR. JESUS MARIO RIVAS SOUZA EL NOMBRADO CON EL CARGO DESCRITO ANTERIORMENTE, FUE INTERROGADO POR EL DIRECTOR GENERAL EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:

¿PROTESTA USTED DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE "DIRECTOR JURIDICO" QUE SE LE CONFIRIO, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACION Y DEL ESTADO?

Y HABIENDO CONTESTADO EL INTERESADO "SI PROTESTO" EL PROPIO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES, DR. JESUS MARIO RIVAS SOUZA RESPUSO: "SI NO LO HICIERE ASI QUE LA NACION Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN" DANDO POR TERMINADO EL ACTO LEVANTANDOSE POR DUPLICADO LA PRESENTE, FIRMANDO LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

EL DIRECTOR GENERAL DEL IJF

ING. GUSTAVO QUEZADA ESPARZA

EL NOMBRADO

C. MTRA ORTEGA SOLIS ALICIA

CON FECHA: 01 DE ABRIL DE 2021
TESTIGOSLIC. MARIA DE LA LUZ PABLIN CABRERA
DIRECTORA ADMINISTRATIVALIC. SANDRA LORENA JARAMILLO CRUZ
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOSInstituto Jalisciense
de Ciencias Forenses
SCIENTIA LUX IUSTITIAE

Dirección
Administrativa
Instituto Jalisciense
de Ciencias Forenses
SCIENTIA LUX IUSTITIAE



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



DIRECCIÓN GENERAL
Instituto Jalisciense
de Ciencias Forenses
SCIENTIA LUX IUSTITIAE

Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses

NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD DE TLAQUEPAQUE DEL ESTADO DE JALISCO, EN LA OFICINA DEL C. LIC. CLAUDIO ISAIAS LEMUS FORTOUL, CON EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE LA LEY ORGANICA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES EN SU ARTICULO 14 FRACCION XI, CONSIDERANDO EL SUELDO QUE SEÑALA LA PARTIDA RESPECTIVA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTA INSTITUCION, ASI COMO LAS PRESTACIONES A QUE TIENE DERECHO CONFORME A LAS LEYES DEL ESTADO, TUVO A BIEN EXPEDIR EL NOMBRAMIENTO.

DE: JEFE DE DEPARTAMENTO "A"
A FAVOR DEL C. MTRA. ORTEGA SOLIS ALICIA
DE NACIONALIDAD: [REDACTED]
CON DOMICILIO: OBISPOANA NUM. 2219 INT. 10
A PARTIR DEL DIA: 16 DE MARZO DE 2010
CON EL CARACTER DE: POR TIEMPO DETERMINADO (VENDE EL DIA 15 DE JUNIO DE 2010).

JORNADA DE TRABAJO: 40 horas a la semana. Según la necesidad del Servicio.
SUELDO: \$14,520.00

ADSCRIPCION: DIRECCION DE LA COORDINACION DE ASESORES Y APOYO JURIDICO
LUGAR DONDE SE EXPIDE: TLAQUEPAQUE, JALISCO.
REG. FED. CONT: DESA0417-125
LUGAR DONDE PRESTARA SUS SERVICIOS: EN EL DOMICILIO QUE SE REQUIERA DENTRO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección
Administrativa
Instituto Jalisciense
de Ciencias Forenses
ACERCA DE LA INSTITUCION

PARA TAL EFECTO SE PROCEDE A REALIZAR LA PROTESTA DE LEY.

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES

LIC. CLAUDIO ISAIAS LEMUS FORTOUL

ACTA DE PROTESTA

EN LA CIUDAD DE TLAQUEPAQUE, JALISCO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 16 DE MARZO DE 2010, PRESENTE EN EL DESPACHO DEL C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES EL NOMBRADO CON EL CARGO DE JEFE DE DEPARTAMENTO "A" INTERIORMENTE, FUE INTERROGADO POR EL DIRECTOR GENERAL EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 14 DE LA LEY ORGANICA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES.

PROTESTA USTED DESEMPEÑAR LEAL Y PARMODICAMENTE EL CARGO DE "JEFE DE DEPARTAMENTO A" QUE SE LE CONFIRIO, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACION Y DEL ESTADO?

Y HABIENDO CONTESTADO EL INTERESADO "SI PROTESTO" EL PROPIO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES RESPUSO: "SI NO LO HICIERE ASI QUE LA NACION Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN". DANDO POR TERMINADO EL ACTO LEVANTÁNDOSE POR TRIPLICADO LA PRESENTE, FIRMANDO LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO

LIC. CLAUDIO ISAIAS LEMUS FORTOUL

EL NOMBRADO

MTRA. ORTEGA SOLIS ALICIA

CON FECHA 16 DE MARZO DE 2010

TESTIGOS

INSTITUTO
DE CIENCIAS
FORENSES

L.C.P. HECTOR ALEJANDRO ESCOBAR VALLE
DIRECTOR DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA

LIC. GABRIEL OMAR RUVALCABA SANTOS
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS

Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses

NOMBRAMIENTO

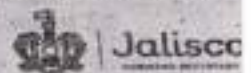
EN LA CIUDAD DE TLAQUEPAQUE DEL ESTADO DE JALISCO, EN LA OFICINA DEL C. LIC. CLAUDIO ISAIAS LEMUS FORTOUL, CON EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE LA LEY ORGANICA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES EN SU ARTICULO 14 FRACCION XI, CONSIDERANDO EL SUeldo QUE SE GANA LA PARTE RESPECTIVA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTA INSTITUCION ASI COMO LAS PRESTACIONES A QUE TIENE DERECHO CONFORME A LAS LEYES DEL ESTADO, TUVO A BIEN EXPEDIR EL NOMBRAMIENTO.

DE: JEFE DE DEPARTAMENTO "A"
A FAVOR DEL C. MTRA. ORTEGA SOLIS ALICIA
DE NACIONALIDAD: [REDACTED]
CON DOMICILIO: [REDACTED]
A PARTIR DEL DIA: 16 DE JUNIO DE 2010, CON EL CARACTER DE: POR TIEMPO DETERMINADO, (VENGE EL DIA 16 DE AGOSTO DE 2010)

JORNADA DE TRABAJO: 40 horas a la semana, según la necesidad del servicio.
SUELDO: \$14,620.00

ADSCRIPCION: DIRECCION DE LA COORDINACION DE ASESORES Y APOYO JURIDICO
LUGAR DONDE SE EXPIDE: TLAQUEPAQUE, JALISCO.
REG. FED. CONT: OESA74047-128
LUGAR DONDE PRESTARA SUS SERVICIOS: EN EL DOMICILIO QUE SE REQUIERA DENTRO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección
Administrativa
Instituto Jalisciense
de Ciencias Forenses
BOULEVARD LUIS FUERTES 148



PARA TAL EFECTO SE PROCEDE A REALIZAR LA PRONUNCIACION DE LEY

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES

LIC. CLAUDIO ISAIAS LEMUS FORTOUL

ACTA DE PROTESTA
INSTITUTO JALISCIENSE
DE CIENCIAS FORENSES

EN LA CIUDAD DE TLAQUEPAQUE, JALISCO, A LAS 12:00 HORAS DEL DIA 16 DE JUNIO DE 2010, PRESENTE EN EL DESPACHO DEL C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES EL NOMBRADO CON EL CARGO DESCRITO ANTERIORMENTE, FUE INTERROGADO POR EL DIRECTOR GENERAL EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:

¿PROTESTA USTED DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE "JEFE DE DEPARTAMENTO A" QUE SE LE CONFIRIO, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACION Y DEL ESTADO?

Y HABIENDO CONTESTADO EL INTERESADO "SI PROTESTO" EL PROPIO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES RESPUSO: "SI NO CO HICIERE ASI QUE LA NACION Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN" DANDO POR TERMINADO EL ACTO LEVANTANDOSE POR TRIPPLICADO LA PRESENTE, FIRMANDO LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO

LIC. CLAUDIO ISAIAS LEMUS FORTOUL

EL NOMBRADO

C. MTRA. ORTEGA SOLIS ALICIA

CON FECHA: 16 DE JUNIO DE 2010

TESTIGOS

L.C.P. HECTOR ALEJANDRO ESCOBAR VALLE
DIRECTOR DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA

LIC. GABRIEL OMAR RUVALCABA SANTOS
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS

Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses

①

NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD DE TLAQUEPAQUE DEL ESTADO DE JALISCO EN LA OFICINA DEL C. LIC. CLAUDIO IBARRAS LEMUS FORTOUL, CON EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL, Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES EN SU ARTÍCULO 14 FRACCIÓN II CONSIDERANDO EL SUELDO QUE SEÑALA LA PARTIDA RESPECTIVA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO LAS PRESTACIONES A QUE TIENE DERECHO CONFORME A LAS LEYES DEL ESTADO, TUVO A BIEN EXPEDIR EL NOMBRAMIENTO,

DE: JEFE DE DEPARTAMENTO "A"
A FAVOR DEL C. MTRA. ORTEGA SOLÍS ALICIA
DE NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 38
CON DOMICILIO [REDACTED] (TI) 1-60 [REDACTED]
A PARTIR DEL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2010 CON EL CARÁCTER DE DEFINITIVO, CONFIANZA
JORNADA DE TRABAJO: 40 horas a la semana, según la naturaleza del Servicio. SUELDO: \$14,828.00

ADSCRIPCIÓN: DIRECCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE RECURSOS Y APOYO JURÍDICO
LUGAR DONDE SE EXPIDE: TLAQUEPAQUE, JALISCO
REG. FED. CONT. DESA740417-123
LUGAR DONDE PRESTARA SUS SERVICIOS: EN EL DOMICILIO QUE SE RECOGERA DENTRO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección
Administrativa
Instituto Jalisciense
de Ciencias Forenses
AGOSTO 2010

PARA TAL EFECTO SE PROCEDE A REALIZAR LA PRÓTESTA DE LEY.

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES

LIC. CLAUDIO IBARRAS LEMUS FORTOUL

ACTO DE PRÓTESTA

EN LA CIUDAD DE TLAQUEPAQUE, JALISCO, SEÑALADAS LAS 02:00 HORAS DEL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2010, PRESENTE EN EL DESPACHO DEL C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES EL NOMBRADO CON EL CARGO DESCRITO ANTERIORMENTE, FUE INTERROGADO POR EL DIRECTOR GENERAL EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

¿PRÓTESTA USTED DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE "JEFE DE DEPARTAMENTO A" QUE SE LE CONFIRIO, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO?

Y HABIENDO CONTESTADO EL INTERESADO "SI PRÓTESTO" EL PROPIO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES RESPUESTA: "SI NO LO HICIERE ASÍ QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN" DANDO POR TERMINADO EL ACTO LEVANTÁNDOSE POR TRIPLICADO LA PRESENTE, FIRMANDO LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO

LIC. CLAUDIO IBARRAS LEMUS FORTOUL



GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

EL NOMBRADO

MTRA. ORTEGA SOLÍS ALICIA

INSTITUTO JALISCIENSE
DE CIENCIAS FORENSES

COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
AGOSTO 2010

TESTIGOS

L.C.P. HÉCTOR ALEJANDRO ESCOBAR VALLE
DIRECTOR DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

LIC. GABRIEL OMAR ROVALCABA SANTOS
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS

Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses

①

NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD DE TLAQUEPAQUE DEL ESTADO DE JALISCO, EN LA OFICINA DEL C. MTR. CLAUDIO ISAIAS LEMUS FORTOUL, CON EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL, Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE LA LEY ORGANICA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES EN SU ARTICULO 34 FRACCION XI, CONSIDERANDO EL SUELDO QUE SEÑALA LA PARTIDA RESPECTIVA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTA INSTITUCION, ASI COMO LAS PRESTACIONES A QUE TIENE DERECHO CONFORME A LAS LEYES DEL ESTADO, TUVO A BIEN EXPEDIR EL NOMBRAMIENTO.

DE: COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
A FAVOR DEL C. MTR. ALICIA ORTEGA SOLIS
DE NACIONALIDAD: MEXICANA EDA: 33 SEXO: FEMENINO ESTADO CIVIL: CASADA
CON DOMICILIO:

NIÑOS ZAPOTAN JALISCO
A PARTIR DEL DIA: 03 DE DICIEMBRE DE 2012 CON EL CARACTER DE: DEFINITIVO, CONFIANZA

JORNADA DE TRABAJO: 40 horas a la semana. Según la necesidad del servicio.
SUELDO: \$24,323.00

ADSCRIPCION: DIRECCION GENERAL
LUGAR DONDE SE EXPIDE: TLAQUEPAQUE, JALISCO.
REG. FED. CONT: DESA740417125

LUGAR DONDE PRESTARA SUS SERVICIOS: EN EL DOMICILIO QUE SE REQUIERA DENTRO DEL ESTADO DE JALISCO

PARA TAL EFECTO SE PROCEDE A REALIZAR LA PROTESTA DE LE:

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES

MTR. CLAUDIO ISAIAS LEMUS FORTOUL

ACTA DE PROTESTA:

EN LA CIUDAD DE TLAQUEPAQUE, JALISCO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 03 DE DICIEMBRE DE 2012, PRESENTE EN EL DESPACHO DEL C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES EL NOMBRADO CON EL CARGO DESCRITO ANTERIORMENTE FUE INTERROGADO POR EL DIRECTOR GENERAL EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:

¿PROTESTA USTED DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE "COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA" QUE SE LE CONFIRIO GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACION Y DEL ESTADO?

Y HABIENDO CONTESTADO EL INTERESADO "SI PROTESTO" EL PROPIO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES RESPUSO: "SI NO LO HICIERE ASI QUE LA NACION Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN", DANDO POR TERMINADO EL ACTO LEVANTÁNDOSE POR TRIPUCADO LA PRESENTE, FIRMANDO LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO

MTR. CLAUDIO ISAIAS LEMUS FORTOUL

EL NOMBRADO

C. MTR. ALICIA ORTEGA SOLIS

CON FECHA: 03 DE DICIEMBRE DE 2012

TESTIGOS

L.C.P. HECTOR ALEJANDRO ESCOBAR VALLE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

DR. RAFAEL SANCHEZ ARIAS
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS



Oficio: IJCF/DG/2364/2019
Asunto: el que se indica

**Mtra. Alicia Ortega Solís
Presente.**

Hago de su conocimiento, que la he designado como Encargada del Despacho y Resolución de los Asuntos de la Dirección Jurídica de este Instituto, facultándolo para ejercer todas las atribuciones que conlleve dicho encargo según lo dispone el artículo 17 fracción IV, de la Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y su Reglamento.

El encargo aquí señalado surtirá sus efectos a partir del 16 dieciséis de mayo al 15 quince de junio, del año dos mil diecinueve 2019.

Lo anterior está fundamentado en lo dispuesto por el artículo 15 fracción IV de la Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y los artículos 19 fracción IV y el 20 fracción I, del Reglamento Interior del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

Reciba un cordial saludo.



Acepto


Mtra. Alicia Ortega Solís.

Atentamente

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, 16 de Mayo de 2019


Ing. Gustavo Quezada Esparza

Encargado del Despacho del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses



INSTITUTO JALISCIENSE
DE CIENCIAS FORENSES

c.c.p. expediente de personal



Batalla de Zanatecas # 2395
Fracc. Revolución, San Pedro Tlaque
Jalisco, México, C.P. 45580. Tel. 3030
www.cienciasforenses.jalisco.gob.mx

**Oficio: IJCF/DG/2998-Bis/2019
Asunto: el que se indica**

**Mtra. Alicia Ortega Solís
Presente.**

Hago de su conocimiento, que la he designado como **Encargada del Despacho y Resolución de los Asuntos de la Dirección Jurídica** de este Instituto, facultándolo para ejercer todas las atribuciones que conlleva dicho encargo según lo dispone el artículo 17 fracción IV, de la Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y su Reglamento.

El encargo aquí señalado surtirá sus efectos a partir del 16 dieciséis de junio al 15 quince de julio, del año dos mil diecinueve 2019.

Lo anterior está fundamentado en lo dispuesto por el artículo 15 fracción IV de la Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y los artículos 19 fracción IV y el 20 fracción I, del Reglamento Interior del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

Reciba un cordial saludo.



Acepto

Mtra. Alicia Ortega Solís.

Atentamente

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, 17 de Junio de 2019



Ing. Gustavo Quezada Esparza

Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza.



INSTITUTO JALISCIENSE
DE CIENCIAS FORENSES

c.c.p. expediente de personal

Oficio: IJCF/DG/3435/2019
Asunto: el que se indica

Mtra. Alicia Ortega Solís
Presente.

Hago de su conocimiento, que la he designado como **Encargada del Despacho y Resolución de los Asuntos de la Dirección Jurídica** de este Instituto, facultándolo para ejercer todas las atribuciones que conlleve dicho encargo según los dispone el artículo 17 fracción IV, de la Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y su Reglamento.

El encargo aquí señalado surtirá sus efectos a partir del 16 dieciséis de julio al 15 quince de agosto, del año dos mil diecinueve 2019.

Lo anterior está fundamentado en lo dispuesto por el artículo 15 fracción IV de la Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y los artículos 19 fracción IV y el 20 fracción I, del Reglamento Interior del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

Reciba un cordial saludo.

Dirección
Administrativa
Instituto Jalisciense
de Ciencias Forenses
SCIENTIA LUX IUSTITIAE



Acepto

Mtra. Alicia Ortega Solís.

Atentamente
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, 12 de Julio de 2019

Ing. Gustavo Quezada Esparza
Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza.



INSTITUTO JALISCIENSE
DE CIENCIAS FORENSES

c.c.p. expediente de personal

Batalla de Zacatecas # 2395
Fracc. Revolución, San Pedro
Jalisco, México, C.P. 45580. Tel
www.cienciasforenses.jalisco

Oficio: IJCF/DG/3972/2019
Asunto: el que se indica

Mtra. Alicia Ortega Solís
Presente.

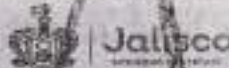
Hago de su conocimiento, que la he designado como **Encargada del Despacho y Resolución de los Asuntos de la Dirección Jurídica** de este Instituto, facultándolo para ejercer todas las atribuciones que conlleva dicho encargo según lo dispone el artículo 17 fracción IV, de la Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y su Reglamento.

El encargo aquí señalado surtirá sus efectos a partir del 16 dieciséis de agosto al 15 quince de septiembre, del año dos mil diecinueve 2019.

Lo anterior está fundamentado en lo dispuesto por el artículo 15 fracción IV de la Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y los artículos 19 fracción IV y el 20 fracción I, del Reglamento Interior del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

Reciba un cordial saludo,

Dirección
Administrativa
Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
SCIENTIA LUX IUSTITIAE



Acepto

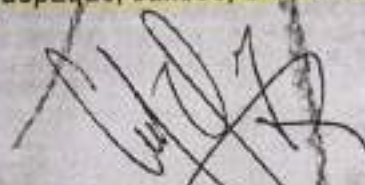


Mtra. Alicia Ortega Solís.

Atentamente

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a 16 de Agosto de 2019.



Ing. Gustavo Quezada Esparza

Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza.

c.c.p. expediente de personal



NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE DEL ESTADO DE JALISCO, EN LA OFICINA DEL C. GUSTAVO QUEZADA ESPARZA, CON EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES, Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES EN SU ARTICULO 14 FRACCIÓN XI, CONSIDERANDO EL SUELDO QUE SEÑALA LA PARTIDA RESPECTIVA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO LAS PRESTACIONES A QUE TIENE DERECHO CONFORME A LAS LEYES DEL ESTADO, TUVO A BIEN EXPEDIR EL NOMBRAMIENTO.

DE: DIRECTOR JURIDICO

A FAVOR DEL C: MTRA ALICIA ORTEGA SOLIS

DE NACIONALIDAD: MEXICANA EDAD: 45 SEXO: FEMENINO ESTADO CIVIL: SOLTERA

CON DOMICILIO:

A PARTIR DEL DIA: 22 DE AGOSTO DE 2019 CON EL CARÁCTER DE:

POR TIEMPO
DETERMINADO (VENCE
EL DIA 18 DE
SEPTIEMBRE DE 2019)

JORNADA DE TRABAJO: 40 horas a la semana. Según la necesidad del Servicio. SUELDO: \$42,389.00

ADSCRIPCION: DIRECCION JURIDICA

LUGAR DONDE SE EXPIDE: SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.

REG. FED. CONT: OESA740417123

CURP: OESA740417MDFRLL07

LUGAR DONDE PRESTARÁ SUS SERVICIOS: EN EL DOMICILIO QUE SE REQUIERA, EN CUALQUIERA DE LAS DELEGACIONES Y/O DENTRO DEL ESTADO DE JALISCO

PARA TAL EFECTO SE PROCEDE A REALIZAR LA PROTESTA DE LEY.

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES, DR. JESUS MARIO SOUZA

ING. GUSTAVO QUEZADA ESPARZA

ACTA DE PROTESTA

EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, SIENDO LAS 20:00 HORAS DEL DIA 22 DE AGOSTO DE 2019, PRESENTE EN EL DESPACHO DEL C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES EL NOMBRADO CON EL CARGO DESCRITO ANTERIORMENTE, FUE INTERROGADO POR EL DIRECTOR GENERAL EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:

¿PROTESTA USTED DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE "DIRECTOR JURIDICO" QUE SE LE CONFIRIÓ, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO?
Y, HABIENDO CONTESTADO EL INTERESADO SI PROTESTO EL PROPIO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES RESPUSO: "SI NO LO HACIERE ASÍ QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN", DANDO POR TERMINADO EL ACTO LEVANTÁNDOSE POR TRIPULICADO LA PRESENTE, FIRMANDO LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

EL DIRECTOR GENERAL DEL ICF

ING. GUSTAVO QUEZADA ESPARZA

EL NOMBRADO

C. MTRA ALICIA ORTEGA SOLIS

CON FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2019

TESTIGOS

LCP. HECTOR HUGO DIAZ NAVARRETE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL ICF

LIC. SANDRA LORENA JARAMILLO CRUZ
ENC. DE LOS ASUNTOS DE LA COORDINACION
DE RECURSOS HUMANOS

Dirección
Administrativa
Instituto Jalisciense
de Ciencias Forenses
SECRETARÍA DEL INSTITUTO

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



INSTITUTO JALISCIENSE
DE CIENCIAS FORENSES
DIRECCIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE DEL ESTADO DE JALISCO, EN LA OFICINA DEL C. GUSTAVO QUEZADA ESPARZA, CON EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES, Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES EN SU ARTÍCULO 14 FRACCIÓN XI, CONSIDERANDO EL SUELDO QUE SEÑALA LA PARTIDA RESPECTIVA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO LAS PRESTACIONES A QUE TIENE DERECHO CONFORME A LAS LEYES DEL ESTADO, TUVO A BIEN EXPEDIR EL NOMBRAMIENTO.

DE: DIRECTOR JURIDICO

A FAVOR DEL C: MTRA ALICIA ORTEGA SOLIS

DE NACIONALIDAD:

CON DOMICILIO: OBSIDIANA NUM. 3812 INT. 1-B COLONIA SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
A PARTIR DEL DIA: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE CON EL CARÁCTER DE:

ESTADO CIVIL: SOLTERA

POR TIEMPO
DETERMINADO (VENCE
EL DIA 31 DE DICIEMBRE
DE 2019)

JORNADA DE TRABAJO: 40 horas a la semana. Según la necesidad del Servicio.
SUELDO: \$42,280.00

ADSCRIPCION: DIRECCION JURIDICA

LUGAR DONDE SE EXPIDE: SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.

REG. FED. CONT: OESA740417125

CURP: OESA740417MOPRLL07

LUGAR DONDE PRESTARA SUS EN EL DOMICILIO QUE SE REQUIERA, EN CUALQUIERA DE LAS DELEGACIONES Y/O DENTRO DEL ESTADO DE JALISCO

PARA TAL EFECTO SE PROCEDE A REALIZAR LA PROTESTA DE LEY.

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES, DR. JESUS MARIO RIVAS

ING. GUSTAVO QUEZADA ESPARZA

ACTA DE PROTESTA

EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, SIENDO LAS 20:00 HORAS DEL DIA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTE EN EL DESPACHO DEL C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES EL NOMBRADO CON EL CARGO DESCRITO ANTERIORMENTE, FUE INTERROGADO POR EL DIRECTOR GENERAL EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:

¿PROTESTA USTED DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE "DIRECTOR JURIDICO" QUE SE LE CONFIRIÓ, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO?
Y, HABIENDO CONTESTADO EL INTERESADO "SI PROTESTO" EL PROPIO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES REPUSO: "SI NO LO HICIERE ASÍ QUE LA NACION Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN". DANDO POR TERMINADO EL ACTO LEVANTÁNDOSE POR TRIPPLICADO LA PRESENTE, FIRMANDO LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

EL DIRECTOR GENERAL DEL ICF

ING. GUSTAVO QUEZADA ESPARZA

EL NOMBRADO

C. MTRA ALICIA ORTEGA SOLIS

CON FECHA: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019

TESTIGOS

LCP. HECTOR HUGO DIAZ NAVARRETE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL ICF

LIC. SANDRA LORENA JARAMILLO CRUZ
ENCARGADA DEL DESPACHO Y RESOLUCIÓN
DE LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Dirección
Administrativa
Instituto Jalisciense
de Ciencias Forenses
SCIENTIA LUX IUSTITIAE
Jalisco

NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE DEL ESTADO DE JALISCO, EN LA OFICINA DEL C. GUSTAVO QUEZADA ESPARZA, CON EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES, Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES EN SU ARTÍCULO 14 FRACCIÓN XI, CONSIDERANDO EL SUELDO QUE SEÑALA LA PARTIDA RESPECTIVA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO LAS PRESTACIONES A QUE TIENE DERECHO CONFORME A LAS LEYES DEL ESTADO, TUVO A BIEN EXPEDIR EL NOMBRAMIENTO,

DE: DIRECTOR JURIDICO

A FAVOR DEL C: MTRA ALICIA ORTEGA SOLIS

DE NACIONALIDAD: MEXICANA EDADES: 46 SEXO: FEMENINO ESTADO CIVIL: SOLTERA

CON DOMICILIO:

A PARTIR DEL DIA: 01 DE ENERO DE 2020 CON EL CARÁCTER DE POR TIEMPO DETERMINADO (VENCE EL DIA 30 DE JUNIO DE 2020)

JORNADA DE TRABAJO: 40 horas a la semana. Según la necesidad del Servicio. SUELDO: \$46,280.00

ADSCRIPCION: DIRECCION JURIDICA

LUGAR DONDE SE EXPIDE: SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.

REG. FED. CONT: OESA740417125

CURP: OESA740417MDFRLL07

LUGAR DONDE PRESTARA SUS SERVICIOS: EN EL DOMICILIO QUE SE REQUIERA, EN CUALQUIERA DE LAS DELEGACIONES Y/O DENTRO DEL ESTADO DE JALISCO

PARA TAL EFECTO SE PROCEDE A REALIZAR LA PROTESTA DE LEY.

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES, DR.

ING. GUSTAVO QUEZADA ESPARZA

ACTA DE PROTESTA

EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 01 DE ENERO DE 2020, PRESENTE EN EL DESPACHO DEL C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES EL NOMBRADO CON EL CARGO DESCRITO ANTERIORMENTE, FUE INTERROGADO POR EL DIRECTOR GENERAL EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:

¿PROTESTA USTED DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE "DIRECTOR JURIDICO" QUE SE LE CONFIRIÓ, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO?

Y HABIENDO CONTESTADO EL INTERESADO "SI PROTESTO" EL PROPIO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES REPUSO: "SI NO LO HICIERE ASÍ QUE LA NACION Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN". DANDO POR TERMINADO EL ACTO LEVANTÁNDOSE POR TRIPPLICADO LA PRESENTE, FIRMANDO LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON

EL DIRECTOR GENERAL DEL IJCF

ING. GUSTAVO QUEZADA ESPARZA

EL NOMBRADO

C. MTRA ALICIA ORTEGA SOLIS

CON FECHA: 01 DE ENERO DE 2020

TESTIGOS

LCP. HECTOR HUGO DIAZ NAVARRETE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL IJCF

LIC. SANDRA LORENA JARAMILLO CRUZ
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS DEL IJCF

Instituto Jalisciense
de Ciencias Forenses
SCIENTIA LUX IUSTITIAE



INSTITUTO JALISCIENSE
DE CIENCIAS FORENSES
DIRECCIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE DEL ESTADO DE JALISCO, EN LA OFICINA DEL C. GUSTAVO QUEZADA ESPARZA, CON EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES, Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE LA LEY ORGANICA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES EN SU ARTICULO 14 FRACCIÓN XI, CONSIDERANDO EL SUELDO QUE SEÑALA LA PARTIDA CAPITULO 1000 RESPECTIVA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO LAS PRESTACIONES A QUE TIENE DERECHO CONFORME A LAS LEYES DEL ESTADO, TUVO A BIEN EXPEDIR EL NOMBRAMIENTO

DE: DIRECTOR JURIDICO

A FAVOR DEL C: MTRA ALICIA ORTEGA SOLIS

ESTADO CIVIL: SOLTERA

DE NACIONALIDAD:

CON DOMICILIO:

A PARTIR DEL DIA: 01 DE JULIO DE 2020

CON EL CARACTER DE:

POR TIPO
DETERMINADO (VENCE
EL DIA 31 DE DICIEMBRE
DE 2020)

JORNADA DE TRABAJO: 40 horas a la semana. Según la necesidad del Servicio.

SUELDO: \$46,280.00

ADSCRIPCION: DIRECCION JURIDICA

LUGAR DONDE SE EXPIDE: SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.

REG. FED. CONT: OESA7404171Z5

CURP: OESA740417M0FRLL07

LUGAR DONDE PRESTARA SUS EN EL DOMICILIO QUE SE REQUIERA, EN CUAQUIERA DE LAS DELEGACIONES Y/O DENTRO DEL ESTADO DE JALISCO

SERVICIOS:

PARA TAL EFECTO SE PROCEDA A REALIZAR LA PROTESTA DE LEY

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES, DR. JESUS MARIO RIVAS

ING. GUSTAVO QUEZADA ESPARZA

ACTA DE PROTESTA

EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 01 DE JULIO DE 2020, PRESENTE EN EL DESPACHO DEL C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES EL NOMBRADO CON EL CARGO DESCRITO ANTERIORMENTE, FUE INTERROGADO POR EL DIRECTOR GENERAL EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:

¿PROTESTA USTED DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE "DIRECTOR JURIDICO" QUE SE LE CONFIRIO, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACION Y DEL ESTADO?

Y HABIENDO CONTESTADO EL INTERESADO "SI PROTESTO" EL PROPIO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES REPUSO: "SI NO LO HICIERE ASI QUE LA NACION Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN", DANDO POR TERMINADO EL ACTO LEVANTÁNDOSE POR DUPLICADO LA PRESENTE, FIRMANDO LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

EL DIRECTOR GENERAL DEL IJCF

EL NOMBRADO

ING. GUSTAVO QUEZADA ESPARZA

C. MTRA ORTEGA SOLIS ALICIA

CON FECHA: 01 DE JULIO DE 2020

TESTIGOS

LIC. HECTOR HUGO DIAZ NAVARRETE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL IJCFLIC. SANDRA LORENA JARAMILLO CRUZ
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS DEL IJCF

Instituto Jalisciense
de Ciencias Forenses
SCIENTIA LUX IUSTITIAE

NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE DEL ESTADO DE JALISCO, EN LA OFICINA DEL C. GUSTAVO QUEZADA ESPARZA, CON EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE LA LEY ORGANICA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES EN SU ARTICULO 14 FRACCION XI CONSIDERANDO EL SUELDO QUE SEÑALA LA PARTIDA CAPITULO 1000 RESPECTIVA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTA INSTITUCION, ASI COMO LAS PRESTACIONES A QUE TIENE DERECHO CONFORME A LAS LEYES DEL ESTADO, TUVO A BIEN EXPEDIR EL NOMBRAMIENTO.

DE: DIRECTOR JURIDICO
A FAVOR DEL C: MTRA ALICIA ORTEGA SOLIS

DE NACIONALIDAD
CON DOMICILIO:

A PARTIR DEL DIA: 01 DE ENERO DE 2021

CON EL CARACTER DE:

ESTADO CIVIL: SOLTERA
MPO DETERMINADO (VENCE EL DIA 31 DE MARZO DE 2021)

JORNADA DE TRABAJO: 40 horas a la semana, según la necesidad del Servicio.
SUELDO: \$48,285.00

ADSCRIPCION: DIRECCION JURIDICA
LUGAR DONDE SE EXPIDE: SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.

REG. FED. CONT: OESA740417125

CURP: OESA740417MDFRLL07

LUGAR DONDE PRESTARA SUS SERVICIOS: EN EL DOMICILIO QUE SE REQUIERA, EN CUALQUIERA DE LAS DELEGACIONES Y/O DENTRO DEL ESTADO DE JALISCO

PARA TAL EFECTO SE PROCEDE A REALIZAR LA PROTESTA DE LEY

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES, DR. JESUS MARIO RIVAS

ING. GUSTAVO QUEZADA ESPARZA

ACTA DE PROTESTA

EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 01 DE ENERO DE 2021, PRESENTE EN EL DESPACHO DEL C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES EL NOMBRADO CON EL CARGO DESCRITO ANTERIORMENTE, FUE INTERROGADO POR EL DIRECTOR GENERAL EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:

¿PROTESTA USTED DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE "DIRECTOR JURIDICO" QUE SE LE CONFIRIO, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACION Y DEL ESTADO?

Y HABIENDO CONTESTADO EL INTERESADO "SI PROTESTO" EL PROPIO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES RESPUSO: "SI NO LO HICIERE ASI QUE LA NACION Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN", DANDO POR TERMINADO EL ACTO LEVANTÁNDOSE POR DUPLICADO LA PRESENTE, FIRMANDO LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

EL DIRECTOR GENERAL DEL ICF

ING. GUSTAVO QUEZADA ESPARZA

EL NOMBRADO

C. MTRA ORTEGA SOLIS ALICIA

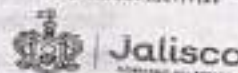
CON FECHA: 01 DE ENERO DE 2021
TESTIGOS

LIC. MARIA DE LA LUZ PABLIN CABRERA
ENCARGADA DEL DESPACHO Y RESOLUCION
DE LOS ASUNTOS DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA

LIC. SANDRA LORENA JARAMILLO CRUZ
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS

Instituto Jalisciense
de Ciencias Forenses
SCIENTIA LUX IUSTITIAE

Dirección
Administrativa
Instituto Jalisciense
de Ciencias Forenses
SCIENTIA LUX IUSTITIAE



DIRECCIÓN GENERAL
Instituto Jalisciense
de Ciencias Forenses
SCIENTIA LUX IUSTITIAE

NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE DEL ESTADO DE JALISCO, EN LA OFICINA DEL C. GUSTAVO QUEZADA ESPARZA, CON EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES, DR. JESUS MARIO RIVAS SOUZA, Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE LA LEY ORGANICA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES EN SU ARTICULO 14 FRACCIÓN XI, CONSIDERANDO EL SUELDO QUE SEÑALA LA PARTIDA CAPITULO 1000 RESPECTIVA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO LAS PRESTACIONES A QUE TIENE DERECHO CONFORME A LAS LEYES DEL ESTADO, TUVO A BIEN EXPEDIR EL NOMBRAMIENTO.

DE: DIRECTOR JURIDICO

A FAVOR DEL C: MTRA ALICIA ORTEGA SOLIS

DE NACIONALIDAD

CON DOMICILIO

A PARTIR DEL DIA: 01 DE ABRIL DE 2021

CON EL CARACTER DE:

ESTADO CIVIL: SOLTERA
POR DETERMINADO (VENCE EL DIA 30 DE JUNIO DE 2021)

JORNADA DE TRABAJO: 40 horas a la semana. Según la necesidad del Servicio.
SUELDO: \$46,285.00

ADSCRIPCION: DIRECCION JURIDICA

LUGAR DONDE SE EXPIDE: SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.

REG. FED. CONT: OESA740417125

CURP: OESA740417MDFRLL07

LUGAR DONDE PRESTARA SUS EN EL DOMICILIO QUE SE REQUIERA, EN CUALQUIERA DE LAS DELEGACIONES Y/O DENTRO DEL ESTADO DE JALISCO

PARA TAL EFECTO SE PROCEDE A REALIZAR LA PROTESTA DE LEY

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES, DR. JESUS MARIO RIVAS SOUZA

ING. GUSTAVO QUEZADA ESPARZA

ACTA DE PROTESTA

EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 01 DE ABRIL DE 2021, PRESENTE EN EL DESPACHO DEL C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES, DR. JESUS MARIO RIVAS SOUZA EL NOMBRADO CON EL CARGO DESCRITO ANTERIORMENTE, FUE INTERROGADO POR EL DIRECTOR GENERAL EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:

¿PROTESTA USTED DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE "DIRECTOR JURIDICO" QUE SE LE CONFIRIO, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO?

Y HABIENDO CONTESTADO EL INTERESADO "SI PROTESTO" EL PROPIO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES, DR. JESUS MARIO RIVAS SOUZA REPUSO: "SI NO LO HICIERE ASÍ QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN", DANDO POR TERMINADO EL ACTO LEVANTÁNDOSE POR DUPLICADO LA PRESENTE, FIRMANDO LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

EL DIRECTOR GENERAL DEL IJF

ING. GUSTAVO QUEZADA ESPARZA

EL NOMBRADO

C. MTRA ORTEGA SOLIS ALICIA

CON FECHA: 01 DE ABRIL DE 2021
TESTIGOS

LIC. MARIA DE LA LUZ PABLIN CABRERA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

LIC. SANDRA LORENA JARAMILLO CRUZ
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS

Instituto Jalisciense
de Ciencias Forenses
SCIENTIA LUX SUBSTITIT

Dirección
Administrativa
Instituto Jalisciense
de Ciencias Forenses
SCIENTIA LUX SUBSTITIT



Jalisco



DIRECCIÓN GEN. N.
Instituto Jalisciense
de Ciencias Forenses
SCIENTIA LUX SUBSTITIT



NOMBRAMIENTO

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, en la oficina de la suscrita **Doctora Haimé Figueroa Neri Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**, y con fundamento en los artículos 26 numeral 2 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco; artículo 18, fracciones V y X, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco; artículos 1, 2, 3 fracción I, inciso a), numeral 2, y fracción II inciso b) numeral 3º, además artículos 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien expedir el nombramiento de **TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA** a favor de **ALICIA ORTEGA SOLÍS**, quien se identifica con los datos anotados en el anverso. El nombramiento surte sus efectos a partir del día 01 de octubre diciembre del año 2018 con fecha de terminación el día el 31 de enero del 2023, con carácter **TEMPORAL**, como **FUNCIONARIO PÚBLICO DE CONFIANZA**.

Su adscripción será a la Unidad de Transparencia, con un sueldo correspondiente a nivel 19 con base en el Tabulador de Sueldos del Gobierno del Estado, más el pago equivalente a 15 días de salario vigente a la fecha de pago, por concepto de estímulo al servicio administrativo, bajo los lineamientos y parámetros acordados en el anverso, las demás prestaciones que deba recibir en virtud de lo dispuesto por la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, y las Condiciones Generales de Trabajo, además de las autorizadas por el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, así como las que establezca el tabulador de sueldos y salarios de la Administración Pública del Estado, menos las retenciones que correspondan por ley; con cargo a la partida presupuestal 113; la jornada laboral será de 40 horas semanales.

El lugar en el que deberá prestar los servicios, será en donde tenga la sede temporal o definitiva la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco.

Acta de Protesta

A continuación la suscrita Doctora Haimé Figueroa Neri interrogó al servidor público **ALICIA ORTEGA SOLÍS**, como sigue: ¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA** de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?, quien responde: "Sí protesto", agregando el interlocutor: "Si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden".

Se expide el presente nombramiento en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 01 de Octubre de año 2018.

Cotejado

Datos de Identificación.

Nombramiento	Titular de la Unidad de Transparencia
Nombre	Alicia Ortega Solís
Nacionalidad	Mexicana
RFC	
CURP	
Edad	44 años
Género	Femenino
Estado Civil	Soltera
Domicilio	

Estímulo al Servicio Administrativo.

Este pago deberá emitirse al servidor público, en virtud de su nombramiento y solo que se encuentre activo al 28 de Septiembre del año del ejercicio en curso.

El monto a pagar será el equivalente a 15 días de salario vigente a la fecha de pago, atendiendo al nivel y categoría de su nombramiento, en caso de que cuente con una antigüedad de un año cumplido o más al 28 de Septiembre al día que debe otorgarse el estímulo.

En el supuesto de que posea una antigüedad menor a la fecha que debe otorgarse el citado estímulo, se pagará en forma proporcional al tiempo laborado, lo mismo acontecerá para el caso de que goce de un permiso o licencia.

Se establece como parámetro de referencia para contabilizar incidencias, exclusivamente el periodo del 29 de Septiembre del año anterior al 28 de Septiembre del año en que se debe otorgar.

Guadalajara, Jalisco 01 de octubre de 2018.

Expide el nombramiento



Dra. Haimé Figueroa Neri.
Secretaria Técnica de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
del Estado de Jalisco

Ejercerá el cargo



Mtra. Alicia Ortega Solís
Titular de la Unidad de Transparencia

NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, DEL ESTADO DE JALISCO, EN LA OFICINA DEL C. LIC. AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ, CON EL CARGO DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE LA LEY EN LA MATERIA, EN SU ARTICULO 47, FRACCION IV, CONSIDERANDO EL SUELDO QUE SEÑALA LA PARTIDA RESPECTIVA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE INSTITUTO, ASÍ COMO LAS PRESTACIONES A QUE TIENE DERECHO CONFORME A LAS LEYES DEL ESTADO, TUVO A BIEN EXPEDIR EL NOMBRAMIENTO

DE: COORDINADOR DE PROCESOS NORMATIVOS

A FAVOR DEL C. ALICIA ORTEGA SOLÍS

DE NACIONALIDAD: MEXICANA EDA: 32 SEXO: FEMENINO ESTADO CIVIL: CASADA

CON DOMICILIO: PASEO DEL CIPRES NO. 202 COL. EL CENTINELA II ZAPOPAN JAL. CP. 45190

A PARTIR DEL DIA: 17 DE JUNIO DE 2006 CON EL CARÁCTER DE: DEFINITIVO

JORNADA DE TRABAJO: 40 horas a la SUELDO: \$ 12,784.00

según
necesidad
del
servicio.

ADSCRIPCION: DIRECCION JURIDICA

LUGAR DONDE SE EXPIDE: GUADALAJARA, JALISCO.

REG. FED. CONT.: QESA740417128

LUGAR DONDE PRESTARA SUS EN EL LUGAR QUE SE REQUIERA DENTRO DEL
SRVICIOS: ESTADO DE JALISCO

PARÁ TAL EFECTO SE PROCEDE A REALIZAR LA PROTESTA DE LEY.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

LIC. AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ

ACTA DE PROTESTA

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 17 DE JUNIO DE 2006, PRESENTE EN EL DESPACHO DEL C. PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO EL NOMBRADO CON EL CARGO DESCRITO ANTERIORMENTE, FUE INTERROGADO POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL INSTITUTO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

¿PROTESTA USTED DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE COORDINADOR DE PROCESOS NORMATIVOS QUE SE LE CONFIRIÓ, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO?

Y HABIENDO CONTESTADO EL INTERESADO "SI PROTESTO" EL PROPIO PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO RESPUSO: "SI NO LO HICIERE ASÍ QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN", DANDO POR TERMINADO EL ACTO LEVANTÁNDOSE POR TRIPLICADO LA PRESENTE FIRMANDO LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO

LIC. AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ

EL NOMBRADO

C. ALICIA ORTEGA SOLÍS

CON FECHA: 17 DE JUNIO DE 2006.

TESTIGOS

C. AGUSTÍN DE JESÚS RENTERÍA GODÍNEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

C. CRISTINA PATRICIA CANTERO PACHECO
DIRECTORA DE EVALUACIÓN INTERINSTITUCIONAL
Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Cotejado

- - - **LICENCIADA SARA ELISA ORTEGA GARNICA**, Notario Público Titular número 11 once de la Municipalidad de Tonalá, Jalisco, en ejercicio en razón del FIAT conferido por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado Jalisco. -----

CERTIFICO: -----

- - - Que la presente copia fotostática, consta de 1 una hoja útil, impresa solo por su anverso, concuerda fielmente con su original, de donde fue tomada y tuve a la vista. -

- - - Se expide a solicitud de la Licenciada **ALICIA ORTEGA SOLIS**, quien se identifica con cedula profesional Estatal número 6301(1) seis, tres, cero, uno, entre paréntesis uno, expedida por la Dirección de Profesiones del Estado de Jalisco. -----

DOY F E -----

- - - Guadalajara, Jalisco, a 04 cuatro de Enero de 2024 dos mil veinticuatro. -----





NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, DEL ESTADO DE JALISCO, EN LA OFICINA DEL C. LIC. AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ, CON EL CARGO DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE LA LEY EN LA MATERIA, EN SU ARTICULO 47, FRACCION IV, CONSIDERANDO EL SUELDO QUE SEÑALA LA PARTIDA RESPECTIVA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE INSTITUTO, ASI COMO LAS PRESTACIONES A QUE TIENE DERECHO CONFORME A LAS LEYES DEL ESTADO, TUVO A BIEN EXPEDIR EL NOMBRAMIENTO

DE: COORDINADOR DE PROCESOS NORMATIVOS

A FAVOR DEL C: ALICIA ORTEGA SOLIS

DE NACIONALIDAD: MEXICANA EDAD: 32 SEXO: FEMENINO ESTADO CIVIL: CASADA

CON DOMICILIO: PASEO DEL CIPRES NO. 202 COL. EL CENTINELA II ZAPOPAN JAL. CP. 45180

A PARTIR DEL DIA: 16 DE MARZO DE 2006 CON EL CARÁCTER DE: POR TIEMPO DETERMINADO (16 DE JUNIO DE 2006)

JORNADA DE TRABAJO: 40 horas a la semana. SUELDO: \$ 12,784.00
según necesidad del Servicio.

ADSCRIPCION: DIRECCION JURÍDICA

LUGAR DONDE SE EXPIDE: GUADALAJARA, JALISCO.

REG. FED. CONT.: CESA740417125

LUGAR DONDE PRESTARA SUS EN EL LUGAR QUE SE REQUIERA DENTRO DEL SRVICIOS: ESTADO DE JALISCO

PARA TAL EFECTO SE PROCEDE A REALIZAR LA PROTESTA DE LEY.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

LIC. AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ

ACTA DE PROTESTA

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 16 DE MARZO DE 2006, PRESENTE EN EL DESPACHO DEL C. PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO EL NOMBRADO CON EL CARGO DESCRITO ANTERIORMENTE, FUE INTERROGADO POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL INSTITUTO EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:

¿PROTESTA USTED DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE COORDINADOR DE PROCESOS NORMATIVOS QUE SE LE CONFIRIO, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACION Y DEL ESTADO?

Y HABIENDO CONTESTADO EL INTERESADO "SI PROTESTO" EL PROPIO PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PUBLICA DE JALISCO REPUSO: "SI NO LO HICIERE ASI QUE LA NACION Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN". DANDO POR TERMINADO EL ACTO LEVANTÁNDOSE POR TRIPLICADO LA PRESENTE, FIRMANDO LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO

LIC. AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ

EL NOMBRADO

C. ALICIA ORTEGA SOLIS

CON FECHA: 16 DE MARZO DE 2006

TESTIGOS

C. AGUSTIN DE JESUS RENTERIA GODINEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

C. CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
DIRECTORA DE EVALUACIÓN INTERINSTITUCIONAL
Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Cotejado

--- LICENCIADA SARA ELISA ORTEGA GARNICA, Notario Público Titular número 11 once de la Municipalidad de Tonalá, Jalisco, en ejercicio en razón del FIAT conferido por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado Jalisco. -----

CERTIFICO: -----

--- Que la presente copia fotostática, consta de 1 una hoja útil, impresa solo por su anverso, concuerda fielmente con su original, de donde fue tomada y tuve a la vista. -
--- Se expide a solicitud de la Licenciada **ALICIA ORTEGA SOLIS**, quien se identifica con cedula profesional Estatal número 6301(1) seis, tres, cero, uno, entre paréntesis uno, expedida por la Dirección de Profesiones del Estado de Jalisco. -----

DOY F E -----

--- Guadalajara, Jalisco, a 04 cuatro de Enero de 2024 dos mil veinticuatro. -----



NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, DEL ESTADO DE JALISCO, EN LA OFICINA DEL C. LIC. AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ, CON EL CARGO DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE LA LEY EN LA MATERIA, EN SU ARTICULO 47, FRACCION IV, CONSIDERANDO EL SUELDO QUE SEÑALA LA PARTIDA RESPECTIVA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ÉSTE INSTITUTO, ASÍ COMO LAS PRESTACIONES A QUE TIENE DERECHO CONFORME A LAS LEYES DEL ESTADO, TUVO A BIEN EXPEDIR EL NOMBRAMIENTO

DE: COORDINADOR DE PROCESOS NORMATIVOS

A FAVOR DEL C: ALICIA ORTEGA SOLIS

DE NACIONALIDAD: MEXICANA EDAD: 32 SEXO: FEMENINO ESTADO CIVIL: CASADA

CON DOMICILIO: PASEO DEL CIPRES NO. 202 COL. EL CENTINELA II ZAPOPAN JAL. CP. 45180

A PARTIR DEL DÍA: 16 DE MARZO DE 2006 CON EL CARACTER DE: POR TIEMPO DETERMINADO (16 DE JUNIO DE 2006)

JORNADA DE TRABAJO: 40 horas a la SUELDO: \$ 12,784.00
semana. Según
necesidad del
Servicio.

ADSCRIPCION: DIRECCION JURIDICA

LUGAR DONDE SE EXPIDE: GUADALAJARA, JALISCO.

REG. FED. CONT.: CESA740417125

LUGAR DONDE PRESTARA SUS EN EL LUGAR QUE SE REQUIERA DENTRO DEL
SRVICIOS: ESTADO DE JALISCO

PARA TAL EFECTO SE PROCEDE A REALIZAR LA PROTESTA DE LEY.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

LIC. AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ

ACTA DE PROTESTA

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 16 DE MARZO DE 2006, PRESENTE EN EL DESPACHO DEL C. PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO EL NOMBRADO CON EL CARGO DESCRITO ANTERIORMENTE, FUE INTERROGADO POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL INSTITUTO EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:

¿PROTESTA USTED DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE COORDINADOR DE PROCESOS NORMATIVOS QUE SE LE CONFIRIO, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACION Y DEL ESTADO?

Y HABIENDO CONTESTADO EL INTERESADO "SI PROTESTO" EL PROPIO PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PUBLICA DE JALISCO REPUSO: "SI NO LO HICIERE ASÍ QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN". DANDO POR TERMINADO EL ACTO LEVANTÁNDOSE POR TRIPLICADO LA PRESENTE, FIRMANDO LAS PERSONAS QUE EN EL A INTERVINIERON.

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO

LIC. AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ

EL NOMBRADO

C. ALICIA ORTEGA SOLIS

CON FECHA: 16 DE MARZO DE 2006

TESTIGOS

C. AGUSTIN DE JESUS RENTERIA GODINEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

C. CYNTHIA PATRICIA CARTERO PACHECO
DIRECTORA DE EVALUACIÓN INTERINSTITUCIONAL
Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Cotejado

--- LICENCIADA SARA ELISA ORTEGA GARNICA, Notario Público Titular número 11 once de la Municipalidad de Tonalá, Jalisco, en ejercicio en razón del FIAT conferido por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado Jalisco. -----

C E R T I F I C O: -----

--- Que la presente copia fotostática, consta de 1 una hoja útil, impresa solo por su anverso, concuerda fielmente con su original, de donde fue tomada y tuve a la vista. -

--- Se expide a solicitud de la Licenciada **ALICIA ORTEGA SOLIS**, quien se identifica con cedula profesional Estatal número 6301(1) seis, tres, cero, uno, entre paréntesis uno, expedida por la Dirección de Profesiones del Estado de Jalisco. -----

DOY F E -----

--- Guadalajara, Jalisco, a 04 cuatro de Enero de 2024 dos mil veinticuatro. -----

